



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

6 de OCTUBRE de 2010

16ª REUNIÓN – 13ª SESIÓN ORDINARIA

Presidencia: de la Sra. Julia Rita KUZIS
y del Sr. Alfredo F. LAGUZZI
Secretaría: del Sr. José AMADO

Concejales Presentes:

ALVAREZ, Jorge
ARAGONA, Ricardo Oscar
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
CAFIERO, Santiago Andrés
CASTELLANO, Carlos
CERVETTO, Alberto
CHAMATRÓPULOS, Pablo
ENRIQUEZ SANCHEZ NEGRETE, Abel
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GIOVANNELLI, Daniel Alfredo
HILDING OHLSSON, Marcos
KUZIS, Julia Rita
LAGUZZI, Alfredo F.
LAUZURICA, Raúl
MARTÍN, Leandro
ORONEL, Silvana
PINEDO, Margarita
POSSE, Juana Amelia
ROCA DE KORGER, María
ROLÓN, Andrés Gabriel
VELAZQUEZ, Manuel

Concejales Ausentes:

COLLADO, Manuel

–

– Versión Taquigráfica –

SUMARIO

I – CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.

1.- Nota del Concejal Pablo Chamatropulos, relacionada sobre la temática "Árboles o veredas".-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

II – CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

1.- Nota de Vecinos de la Ciudad de Beccar, seriamente preocupados por la inminente instalación de Juzgados y Tribunales.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

2.- Nota del Club de Leones de San Isidro, solicitando se declare de Interés del H.C.D. los festejos por el 50º Aniversario de su Fundación.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

III - MANIFESTACIONES.

1.- Sobre el intento de golpe de Estado en Ecuador.

IV – INCORPORACIÓN DE ASUNTO.

V – ASUNTOS ENTRADOS.

01 – **Expte. Nº 085-HCD-2009.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 08/10, mediante la cual se solicitaba diversos informes, relacionados al número de pacientes que cuentan con cobertura médica que han sido atendidos en Hospitales y Centros de Salud Municipales.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

02 – **Expte. Nº 068-HCD-2010.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 58/10, mediante la cual se solicitaba al D.E. evalúe y optimice el paso de transeúntes que circulan por el cruce de la Avda. Andrés Rolón hacia las calles Juan B. Justo y Marconi, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

03 – **Expte. Nº 163-HCD-2010.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 85/10, mediante la cual se solicitaba al D.E. gestione ante el Gobierno de la Pcia. de Bs. As. la apertura de una Delegación Regional del Instituto de la Vivienda Provincial dentro del ámbito Jurisdiccional del Departamento Judicial de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

04 – **Expte. Nº 232-HCD-2010.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Resolución Nº 13/10, mediante la cual el H.C.D. repudia enérgicamente toda forma de violencia política en general y en particular.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

05 – **Expte. Nº 7591-A-2010.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 1585/10, por el cual se fijó el sentido de "doble mano" en la calle Eduardo Costa, desde la calle Intendente Alfaro hasta Gral. Alvear, de este Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

06 – **Expte. Nº 1853-G-2010.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Contrato de Comodato celebrado entre el Centro Cultural Italiano y la Municipalidad de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

07 – **Expte. Nº 278-HCD-2010.**- Bloque GEN.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación del pavimento en la intersección de las calles Medrano y Padre Castiglia, de la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

08 – **Expte. N° 279-HCD-2010.**- Bloque GEN.- Proyecto de RESOLUCION.- Respaldo al Proyecto de Declaración presentado en la Cámara de Senadores de la Pcia. de Bs. As., por el cual se solicita se reconozca la personería gremial a la C.T.A.

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

09 – **Expte. N° 280-HCD-2010.**- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Reglamentando la Publicidad Oficial.-

Pase a: Comisión de Presupuesto y Hacienda.

10 – **Expte. N° 281-HCD-2010.**- Bloque UNION CIVICA RADICAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocar un reductor de velocidad en la calle Mosconi, entre la Avda. Sucre y J. Rodo, de la Ciudad de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

11 – **Expte. N° 282-HCD-2010.**- Bloque UNION CIVICA RADICAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice un informe acerca de la información que se brinda sobre el H.P.V.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

12 – **Expte. N° 283-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. celebre un Convenio con la Universidad de Buenos Aires con el fin de que los alumnos de la Carrera de Trabajo Social realicen prácticas en el Municipio.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

13 – **Expte. N° 284-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. declara su adhesión al Proyecto de Ley sobre el Régimen de Jubilación Anticipada por Desempleo.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

14 – **Expte. N° 285-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. se dirige al Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As. con el fin de normalizar el Programa Federal de Salud (PROFE).-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

15 – **Expte. N° 286-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- El H.C.D. solicita a la Empresa TELECOM que instale oficinas de atención personalizada en el Partido.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

16 – **Expte. N° 287-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tenga a bien gestionar ante la Empresa Gas Natural Ban la extensión de la red de gas en la calle Colectora Panamericana Oeste.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

17 – **Expte. N° 288-HCD-2010.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. repudia toda forma de competencia política desleal.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento, con pronto despacho.

18 – **Expte. N° 289-HCD-2010.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Colocando reductores de velocidad previo a la senda peatonal en los cruces de arterias adyacentes a Escuelas que se encuentran en el Partido.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

19 – **Expte. N° 290-HCD-2010.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes relacionados con el Comercio ubicado en la calle Ladislao Martínez N° 13, de la Ciudad de Martínez.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

20 – **Expte. N° 291-HCD-2010.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. arbitre las medidas necesarias para regularizar la situación de los rodados estacionados sobre las veredas por parte de concesionarias.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

21 – **Expte. N° 292-HCD-2010.**- Bloque GEN.- Proyecto de ORDENANZA.- Disponiendo en cada Delegación Municipal, un área destinada a la recepción de denuncias penales.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

22 – **Expte. N° 293-HCD-2010.**- Bloque GEN.- Proyecto de ORDENANZA.- Garantizando la accesibilidad al medio físico de todas las personas más allá de sus limitaciones.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

23 – **Expte. N° 294-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. otorga el reconocimiento moral e histórico a todos los Ciudadanos de San Isidro que fueron convocados, transportados, movilizados y acuartelados durante el conflicto bélico del Atlántico Sur, incluyendo a quienes sirvieron a la Patria como apoyo táctico desde territorio Nacional.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

24 – **Expte. N° 295-HCD-2010.**- Bloque COALICION CIVICA-ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe nómina de personal enmarcado en las previsiones del Artículo 8º, de la Ley N° 10.592.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

25 – **Expte. N° 296-HCD-2010.**- Bloque COALICION CIVICA-ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe si existe en el Partido Talleres Protegidos de Producción, Grupo Laboral y Programas de Apoyo al Empleo de personas discapacitadas.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

26 – **Expte. N° 297-HCD-2010.**- Bloque COALICION CIVICA-ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con las condiciones edilicias, estado de las instalaciones eléctricas, gas y mobiliario de diversas escuelas del Partido.-

Pase a: Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

27 – **Expte. N° 2739-C-2010.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 1544/10.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

28 – **Expte. N° 298-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al "Jardín Maternal Municipal Santa Rita" con motivo de haberse cumplido su Quincuagésimo Aniversario.-

Pase a: Tratamiento sobre tablas.

29 – **Expte. N° 299-HCD-2010.**- Bloque UNION – PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de DECRETO.- Efectuando modificaciones al Reglamento Interno del H.C.D.

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

30 – **Expte. N° 300-HCD-2010.**- Bloque UNION – PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre diversas habilitaciones de locales, comprendido entre las calles Paraná, Roque Sáenz Peña y la Costa de San Isidro.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

31 – **Expte. N° 301-HCD-2010.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. reorganizar el tránsito vehicular en la intersección de las calles Independencia y Godoy Cruz, de la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

32 – **Expte. N° 302-HCD-2010.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Todo árbol que sea extraído o talado, deberá ser replantado.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

33 – **Expte. N° 303-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incorpore al Municipio de San Isidro a la Mesa Interseccional de la no Violencia.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

34 – **Expte. N° 304-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocar referencias en las veredas señalando que allí desaparecieron personas en la última dictadura militar.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

35 – **Expte. N° 305-HCD-2010.**- Bloque UNION CIVICA RADICAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. se dirija ante la Empresa SISTE que evalúe la implementación de un medidor donde los usuarios puedan visualizar el tiempo restante en los parquímetros.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

36 - **Expte. N° 306-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Disponiendo en los edificios de la Municipalidad de San Isidro contar con un ambiente acondicionado para las trabajadoras en periodo de lactancia.-

Pase a: Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

37 - **Expte. N° 307-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. manifiesta sus mas absoluto rechazo a los agravios e insultos vertidos por la Sra. Hebe de Bonafini dirigidos a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

38 - **Expte. N° 308-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre la Asociación DIMA.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

39 - **Expte. N° 309-HCD-2010.**- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de ORDENANZA.- Regulando la asignación y distribución de subsidios.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

40 - **Expte. N° 310-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. declara su mas absoluto repudio a la conducta asumida por el Gobierno de la Pcia. de Santa Cruz, al no aceptar el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

41 - **Expte. N° 311-HCD-2010.**- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe las gestiones que se han estado realizando con la Pcia. de Bs. As. y la Suprema Corte de Justicia Provincial en relación al traslado del Departamento Judicial de San Isidro a la Ciudad de Boulogne.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, con pronto despacho.

42 - **Expte. N° 312-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalué con la Empresa Autopista del Sol S.A. y/o ante los organismos y entes de control que corresponda, prolongar la protección vial tipo guardrail.-

Pase a: Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

43 - **Expte. N° 313-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. rediseñar medidas de seguridad en el inmueble del Centro de Atención Integral Sr. Carlos de Arenaza.-

Pase a: Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

44 - **Expte. N° 10845-H-2010.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a efectuar la modificación Presupuestaria para el Ejercicio 2010.-

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

45 - **Expte. N° 095.**- Creando una comisión ad-hoc para el estudio y propuesta de un nuevo Complejo Judicial del Departamento San Isidro.

Pase a: Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

VI – ASUNTOS DESPACHADOS.

Despachos emitidos por la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

01 - **Expte. N° 274-HCD-2010.**- RESOLUCION.- El H.C.D. solicita al Poder Ejecutivo Provincial la adecuada y pronta reglamentación de la Ley N° 14.086.-

Referencia: Resolución N° 16.

02 - **Expte. N° 275-HCD-2010.**- RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su voluntad de apoyar el funcionamiento permanente de la Región Metropolitana Norte, manteniendo vigente los fines y objetivos fijados en su constitución.-

Referencia: Resolución N° 17.

Despachos emitidos por la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

03 - **Expte. N° 241-HCD-2010.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el mantenimiento de la capa asfáltica de la calle Maestro Santana, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 79.

04 – **Expte. N° 271-HCD-2010.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que por intermedio del Órgano de Control de Concesiones Viales se dirija a la Secretaria de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a fin de que implemente mejoras en las autopistas que recorren nuestra Comuna.-

Referencia: Comunicación N° 115.

Despachos emitidos por la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

05 – **Expte. N° 166-HCD-2010.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes sobre las diversas actividades que ofrecen las "Casas de Cultura", por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 80.

06 – **Expte. N° 208-HCD-2010.**- DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. el programa radial "Salve Argentina".-

Referencia: Decreto N° 81.

Despachos emitidos por la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

07 – **Expte. N° 156-HCD-2010.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice las gestiones pertinentes, a fin de implementar un sistema de ahorro del consumo de energía en los edificios dependientes del Municipio.-

Referencia: Comunicación N° 116.

08 – **Expte. N° 265-HCD-2010.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. refuerce controles a fin de evitar instalaciones clandestinas de venta de material pirotécnico y realice una profusa campaña publicitaria alertando sobre la vigencia de la Ordenanza N° 8193.-

Referencia: Comunicación N° 117.

Despachos emitidos por la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

09 – **Expte. N° 240-HCD-2010.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. optimice la circulación vehicular en la Avda. Bernabé Márquez en las intersecciones de las calles Fondo de la Legua y Juan Segundo Fernández.-

Referencia: Comunicación N° 118.

10 – **Expte. N° 246-HCD-2010.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice tareas de reparación sobre la calle Martín y Omar, en el tramo comprendido entre las calles Pedro de Mendoza y Avda. de la Ribera Sor Camila Rolón.-

Referencia: Comunicación N° 119.

Despachos emitidos por la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

11 – **Expte. N° 144-HCD-2010.**- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas al pedido de informe de la tasa de mortalidad materna en el Municipio, por haber sido cumplimentado.-

Referencia: Decreto N° 82.

12 – **Expte. N° 231-HCD-2010.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que a través de la Secretaría de Salud Pública remita un amplio informe relacionado con la prevención y control de Sarampión.-

Referencia: Comunicación N° 120.

13 – **Expte. N° 266-HCD-2010.**- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. distintas campañas tendientes a reducir el consumo de alcohol en jóvenes.-

Referencia: Comunicación N° 121.

Despacho emitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

14 – **Expte. N° 5544-S-1989 Alcance I.**- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a prorrogar el permiso concedido al Servicio de Voluntarias para Hospitales.-

Referencia: Ordenanza N° 8551.

VII – ASUNTO SOBRE TABLAS.

15 – **Expte. N° 298-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al "Jardín Maternal Municipal Santa Rita" con motivo de haberse cumplido su Quincuagésimo Aniversario.-
Referencia: Decreto N° 83.

SANCIONES:

Ordenanzas:	8551
Comunicaciones:	115 a 121
Decretos:	79 a 83
Resoluciones:	16 a 17
Declaraciones:	-

-- oOo --

APERTURA DE LA SESIÓN

– En la Ciudad de San Isidro, al día 6 de octubre de 2010, a la hora 14 y 30, dice la

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).– Con la asistencia de 23 concejales, damos comienzo a la Décimo Sexta Reunión, Décimo Tercera Sesión Ordinaria del actual período de sesiones.

Se pasan a considerar los puntos incluidos en el Orden del Día.

I

CORRESPONDENCIA INTERNA DEL H.C.D.

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Interna del H.C.D..

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota del Concejál Pablo Chamatropulos, relacionada sobre la temática "Árboles o veredas".-

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Quiero solicitar que se dé lectura por Secretaría a la nota que mencionó el señor Secretario en su lectura.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

No estoy de acuerdo en que se dé lectura a la nota.

En principio, tal como conversamos en la reunión de presidentes de bloques, nos parece que no corresponde tratar en el recinto la opinión de un concejal si no se plasma a través de un proyecto. Y en esa reunión coincidimos en que el mismo concejal que presentó la nota también había presentado un proyecto, el que está bajo el número 32 de los Asuntos Entrados, que trata sobre la misma temática; con lo cual, hago una moción de orden para que esta nota sea tratada junto con el Expediente 032 en la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

Sra. PRESIDENTA.- Tenemos que pasar a votar la moción del señor concejal Fontanet, para ver si damos lectura a la nota o la pasamos a la comisión.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Quiero hacer una aclaración previa a la votación, si me permite.

Sra. PRESIDENTA.- Sí.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No tengo inconveniente. En cuyo caso anticipo al cuerpo que entonces voy a tratar la nota en el tratamiento de ese expediente que está ingresado, del cual solicito el tratamiento sobre tablas, y que en esa oportunidad, si por Secretaría no se lee la nota, la voy a leer yo y va a ser, anticipo, el inicio de las palabras con respecto al proyecto que está ingresando.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Señora presidenta: yo hice una moción de orden solicitando que esta nota, junto con el Expediente entrado N° 32, sea girada a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, para su tratamiento en dicha comisión.

Sra. PRESIDENTA.- Perfecto. Yo tenía anotado que se giraría a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

Se va a votar la moción del concejal Fontanet.

- Se practica la votación.

Sra. PRESIDENTA.- Se aprueba por 22 votos. Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Me reservo el uso de la palabra para la oportunidad en que se trate el expediente que se encuentra en el Punto 32.

Sra. PRESIDENTA.- Continuamos.

II **CORRESPONDENCIA PARTICULAR**

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará cuenta de la Correspondencia Particular.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

1.- Nota de Vecinos de la Ciudad de Beccar, seriamente preocupados por la inminente instalación de Juzgados y Tribunales.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

2.- Nota del Club de Leones de San Isidro, solicitando se declare de Interés del H.C.D. los festejos por el 50º Aniversario de su Fundación.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

III **MANIFESTACIONES**

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el concejal Cafiero para una manifestación.

1

SOBRE EL INTENTO DE GOLPE DE ESTADO EN ECUADOR

Sr. CAFIERO.- Señora presidenta: saliéndonos en parte de lo que es la agenda local, más allá de no haber conversado sobre el asunto en la reunión de presidentes de bloque –agradezco la posibilidad de que se me permita hacerlo en este momento–, quiero referirme al intento de golpe de Estado en Ecuador.

Como dije, si bien se trata de una cuestión que escapa a los temas de la agenda local y de tratamiento en la presente sesión, como Casa de la democracia e instancia de representación pública y participación política y en defensa del régimen democrático y libertades individuales, no quería dejar pasar por alto los graves hechos ocurridos en Ecuador el pasado 30 de septiembre.

En efecto, aparentemente, según las primeras noticias llegadas a nuestro país, se trataba de un reclamo por la aplicación de un régimen menor de política pública en aquel país; sin embargo, luego derivó en una cuestión más profunda, que implicaba no solamente atentar contra el régimen democrático de Ecuador sino, según los radios de los oficiales que se habían acuartelado, hasta de matar al presidente Rafael Correa.

En este sentido, quisiera simplemente llamarnos a la reflexión en cuanto a gratificarnos por la forma en que funcionó el sistema democrático de Ecuador y el sistema democrático supranacional como es la UNASUR, que permitió llegar a un consenso entre sus países integrantes, y sobre todo de las distintas opiniones políticas que existen en cada uno de esos países, y que cada uno de los gobiernos de turno de los países miembros, con sus colores políticos e identidades políticas marcadamente diferenciadas, se pusieron de acuerdo y rápidamente salieron a respaldar la democracia en Ecuador.

Sin más, esto muestra un proceso de integración latinoamericano que es destacable; sin más esto muestra la maduración democrática y la maduración política de América Latina, que ya no quiere más y no va a dejar ser pisoteado por intereses corporativos que buscan la maximización de sus ganancias o intereses a costa de los pueblos.

Para terminar, solamente quiero rescatar el fortalecimiento institucional que se dio desde la Unasur y, fundamentalmente, la búsqueda del fortalecimiento democrático, de la igualdad y de la justicia social por parte de cada uno de los países miembros.

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Quiero adherir a las palabras del concejal preopinante y también decir que me parece maravilloso que este cuerpo levante su voz para adherir a la democracia en contra de actitudes de los sectores que atentan contra ella, provengan de donde provengan.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Mi bloque va a participar de la solidaridad por la democracia de Ecuador. Hacemos votos por la responsabilidad de los dirigentes de la democracia que, al frente de los gobiernos, muchas veces exponen la estabilidad institucional. Y nos solidarizamos, sobre todo, con los 10 muertos que cayeron en ese país.

Sra. PRESIDENTA.- Continuamos con el Orden del Día.

IV INCORPORACIÓN DE ASUNTO

Sra. PRESIDENTA.- Les informo que ha ingresado el Expediente 095 y, tal como se acordó en la reunión de presidentes de bloque, lo agregamos como punto 45 de los Asuntos Entrados.

V ASUNTOS ENTRADOS

Sra. PRESIDENTA.- Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados.

1

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. Nº 085-HCD-2009**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 08/10, mediante la cual se solicitaba diversos informes, relacionados al número de pacientes que cuentan con cobertura médica que han sido atendidos en Hospitales y Centros de Salud Municipales.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

2

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. Nº 068-HCD-2010**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 58/10, mediante la cual se solicitaba al D.E. evalué y optimice el paso de transeúntes que circulan por el cruce de la Avda. Andrés Rolón hacia las calles Juan B. Justo y Marconi, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

3

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. Nº 163-HCD-2010**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Comunicación Nº 85/10, mediante la cual se solicitaba al D.E. gestione ante el Gobierno de la Pcia. de Bs. As. la apertura de una Delegación Regional del Instituto de

la Vivienda Provincial dentro del ámbito Jurisdiccional del Departamento Judicial de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

4

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. Nº 232-HCD-2010**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Remite actuaciones relacionadas con la Resolución Nº 13/10, mediante la cual el H.C.D. repudia enérgicamente toda forma de violencia política en general y en particular.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

5

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. Nº 7591-A-2010**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el D.E. mediante Decreto Nº 1585/10, por el cual se fijó el sentido de "doble mano" en la calle Eduardo Costa, desde la calle Intendente Alfaro hasta Gral. Alvear, de este Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

6

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. Nº 1853-G-2010**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando el Contrato de Comodato celebrado entre el Centro Cultural Italiano y la Municipalidad de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

7

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. Nº 278-HCD-2010**.- Bloque GEN.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. la reparación del pavimento en la intersección de las calles Medrano y Padre Castiglia, de la Ciudad de Boulogne.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

8

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. Nº 279-HCD-2010**.- Bloque GEN.- Proyecto de RESOLUCION.- Respaldo al Proyecto de Declaración presentado en la Cámara de Senadores de la Pcia. de Bs. As., por el cual se solicita se reconozca la personería gremial a la C.T.A.

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

9

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. Nº 280-HCD-2010**.- Bloque PARTIDO JUSTICIALISTA.- Proyecto de ORDENANZA.- Reglamentando la Publicidad Oficial.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

10

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 - **Expte. Nº 281-HCD-2010**.- Bloque UNION CIVICA RADICAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocar un reductor de velocidad en la calle Mosconi, entre la Avda. Sucre y J. Rodo, de la Ciudad de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

11

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 - **Expte. Nº 282-HCD-2010**.- Bloque UNION CIVICA RADICAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice un informe acerca de la información que se brinda sobre el H.P.V.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

12

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 - **Expte. Nº 283-HCD-2010**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. celebre un Convenio con la Universidad de Buenos Aires con el fin de que los alumnos de la Carrera de Trabajo Social realicen prácticas en el Municipio.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa al Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

13

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 - **Expte. Nº 284-HCD-2010**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. declara su adhesión al Proyecto de Ley sobre el Régimen de Jubilación Anticipada por Desempleo.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

14

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

14 - **Expte. Nº 285-HCD-2010**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. se dirige al Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As. con el fin de normalizar el Programa Federal de Salud (PROFE).-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. MARTIN.- Pido la palabra.

Quiero hacer una aclaración. Leí el proyecto presentado por algunos concejales con respecto al Programa Federal de Salud, que es un programa que atiende la cobertura médica de los pensionados gratificables y no contributivos. Inicialmente, cuando se creó este programa fue administrado por el PAMI, luego por IOMA, la obra social de la provincia de Buenos Aires, y desde principios de septiembre lo administra el Ministerio de Salud de la provincia. Como el proyecto pide normalizar el servicio al Ministerio de Salud de la provincia me parecía indicado hacer esta aclaración, porque justamente hace sólo unos 40 ó 45 días que ha tomado el Programa el

Ministerio de Salud de la provincia, y los beneficiarios del PROFE se atenderán en los hospitales provinciales.

Me parecía importante hacer esta aclaración. Se puede pedir un informe, obviamente, pero considero que cambiando los términos. Es decir, se puede pedir un informe de la situación, no del PROFE, porque no corresponde pedir que se normalice cuando hace solamente un mes y medio que lo está administrando.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Como uno de los autores del proyecto quiero decir que esto surge en virtud de que hemos recibido varias quejas de beneficiarios de este programa. En ellas nos indicaban las dificultades que tenían, y no sólo desde hace cuarenta días sino desde un tiempo mucho más prolongado, en lo atinente a la provisión de medicamentos y prestadores en la zona.

Sé que el concejal Martín sabe del tema porque ha trabajado en IOMA cuando el programa estaba manejado por la obra social de los empleados públicos provinciales. Pero, sinceramente, nos parecía que el Ministerio de Salud, que tuvo a su cargo este programa hace un tiempo, luego dejado a IOMA mediante la firma de un convenio, debe buscar prestadores en la zona y un mejoramiento de la atención. La realidad es que muchos pacientes de San Isidro tienen que ir a La Plata o hasta lugares muy alejados de la Provincia de Buenos Aires para conseguir medicamentos que, en muchos casos, son de muy alto costo. Además, hay que tener en cuenta que se trata de sectores muy vulnerables de la sociedad, ya que las pensiones son otorgadas a personas de más de setenta años, discapacitados y madres de más de siete hijos.

Entonces, optimizar, mejorar y regularizar esta obra social, seguramente, va a significar un beneficio directo para esos sectores de la comunidad.

Sra. PRESIDENTA.- Hechas las aclaraciones, se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

15

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

15 - **Expte. Nº 286-HCD-2010.**-VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- El H.C.D. solicita a la Empresa TELECOM que instale oficinas de atención personalizada en el Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

16

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

16 - **Expte. Nº 287-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. tenga a bien gestionar ante la Empresa Gas Natural Ban la extensión de la red de gas en la calle Colectora Panamericana Oeste.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

17

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

17 - **Expte. Nº 288-HCD-2010.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. repudia toda forma de competencia política desleal.-

Sr. HILDING OHLSSON.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero solicitar pronto despacho de comisión para el presente expediente. Tal como muchas veces hemos apoyado proyectos de otras expresiones políticas, en este caso también apoyamos el proyecto en consideración, porque involucra a nuestro partido político y porque nos preocupan varios puntos.

En primer lugar, como bien dice el expediente, vemos la celeridad con que personas remuneradas por el Departamento Ejecutivo salen a pegar carteles con la orden estricta de tapar una

expresión política. Ojalá tuviesen la misma celeridad para poder árboles, limpiar carteles, arreglar desagües para que no se inunde el distrito y una serie de inconvenientes que podrían mejorarse si es que se lo proponen.

En segundo lugar, nos oponemos a la reelección indefinida de los intendentes porque, como sucede en todo el conurbano bonaerense, genera que quienes están en el poder utilicen la maquinaria del Estado para perpetuarse en él. Y esto no es una excepción. Como bien decía Lord Acton, “el poder corrompe, el poder absoluto corrompe absolutamente”.

Por estas razones, creemos que este tema importante debiera ser girado a comisión con recomendación de pronto despacho.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Señora presidenta: haciendo propios los argumentos del concejal Marcos Hilding Ohlsson, en este caso, mi bloque solicita el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

Por supuesto, adhiero a todos y cada uno de los argumentos que ha esgrimido el concejal que me precedió en el uso de la palabra.

Debo señalar que vi con entusiasmo hace algunas semanas que una fuerza de características locales, que ya tiene un tiempo de constitución muy importante en este distrito y que ha representado dignamente a sus vecinos, salía a una de las expresiones clásicas de la democracia como es la de expresar sus ideas, exponer sus símbolos partidarios y a ofrecer a sus mejores hombres. Y lo vi con entusiasmo porque esto es lo que manda en la base de la democracia.

Recién el concejal Cafiero hacía una digna mención respecto del cuidado de la democracia a nivel latinoamericano, una democracia que tanto nos ha costado, y por supuesto que yo varias veces he traído a este cuerpo que los temas nacionales -en este caso es un tema supranacional- tienen siempre un correlato local. Así como un golpe de Estado es deleznable, detestable, y sus consecuencias fueron gravísimas para nuestra historia, la democracia no sólo necesita de la ausencia de un golpe de Estado sino, fundamentalmente, de la equidad para la competencia, de las reglas de juego claras, limpias y cristalinas.

Por supuesto que yo lamenté que esos afiches rápidamente desaparecieran de la vía pública, y la verdad que me hizo recordar a las etapas de la campaña en las cuales incluso al concejal del Partido Justicialista en alguna oportunidad le habían tapado espacios pagos, que tenían una ubicación estratégica en la Avenida Del Libertador, con cristales y con todos los elementos dignos de una publicidad prolija e institucional.

Por supuesto que no voy a hacer mención a esta situación que ocurre habitualmente cercana a las elecciones, y que uno quizás no pudiera imputársela a nadie en particular porque vaya a saber quién es el que evita o impide la visualización de otros actores políticos; no lo podemos saber y no sería yo quien señale a un autor si no tuviese las pruebas fehacientes para denunciar esa actitud. Pero en este caso, cuando empecé a observar los carteles que vi sobre todo en mi zona, en la zona de Beccar cercana a la Panamericana, observé que los carteles eran inmediatamente tapados por unos del Club Social Acassuso, del centro de San Isidro.

La verdad que el Club Social Acassuso tiene mucho derecho a exponer sus actividades y me parece legítimo; es un club muy importante e incluso tiene una rica historia. Hoy me dijo Diego Quintana que fue a bailar allí tango, y que se baila muy bien. Es un club muy prestigioso y que, además, en el fútbol nos deja muy bien parados a los sanisidrenses, y en buena hora que así sea.

Ahora, la verdad es que me cuesta entender, y sobre todo porque lo dirige gente muy capacitada, fíjense que el presidente es un funcionario municipal de larga data, Alberto Trípoli, un hombre de la casa de San Isidro, un hombre reconocido por su bonhomía, por su eficiencia, no es un advenedizo en la función pública. Alberto Trípoli, para quien he trabajado, es un hombre de una gran capacidad y de una gran sensibilidad para el manejo de la cosa pública que tiene una cantidad de años en el ejercicio de la función pública, que ya lo han dotado del *timing* necesario para saber qué está bien y qué está mal hecho.

Y la verdad es que a mí me llama profundamente la atención que un club de esas características y con esa historia publicite actividades del año 2008.

Las fotos que acompañan al expediente -ustedes pueden verlo-, que además por supuesto permiten visualizar que están adheridos por encima de los afiches que menciono de Convocación por San Isidro de Luis Riva, inmediatamente sobre él -en un caso incluso está roto y se permite ver abajo, y en otra de las fotos se puede ver la superposición-, se ve con absoluta nitidez que inmediatamente del afiche de Convocación por San Isidro aparece el afiche del Club Acassuso.

La verdad que esto podría ser motivo de una casualidad o de alguna coincidencia de los equipos que salen a la vía pública. Pero me llamó la atención el hecho de que se difundan actividades del año 2008. Yo, la verdad que no lo he visto en ningún lado. Hacer un afiche es un

costo muy importante, sobre todo para las instituciones barriales, para las instituciones sin fines de lucro que no cuentan con la posibilidad de obtener una ganancia. Hacer un afiche es un esfuerzo impresionante, y pegarlo mucho más, porque a veces es más cara la pegatina de los afiches que su confección. Por lo tanto, no creo que tenga sentido promocionar actividades del año 2008.

También van a ver en la foto que lo que se está difundiendo son las actividades de 2008.

Probablemente alguien dirá “Bueno, les quedaron esos afiches de campañas de adscripción de socios anteriores del Club Acassuso, y por ahí no tienen otro afiche”; bueno, seguramente eso se puede resolver, porque hay imprentas que construyen a muy bajo costo, con papel de no tan buena calidad, un sobreimpreso que permita salvar la cuestión.

A mí no se me ocurre que esto prestigie al club, porque cuando uno ve que las actividades que promueve han sucedido hace 24 meses entiende que algo no se está manejando del todo correcto.

Por lo tanto, me parece que el proyecto a lo que apunta es a repensar esta cuestión, a transmitirle con mucho respeto y mucho cariño a los dirigentes del Club Acassuso, entre los cuales además de funcionarios respetuosos y queridos del Ejecutivo hay concejales de este cuerpo – colegas míos– en roles protagónicos. Por lo tanto, lo que quería señalar es esta preocupación de modo tal que en próximas difusiones se tenga el cuidado, por un lado, de no afectar otras expresiones; y, por supuesto, lo indicado sería promocionar las actividades vigentes del Club y no las que ya sucedieron.

Por lo tanto, solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

No quedó claro si se pide el pronto despacho o el tratamiento sobre tablas.

Sra. PRESIDENTA.- El concejal Hilding Ohlsson pidió pronto despacho, y el concejal Chamatrópulos pidió el tratamiento sobre tablas.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Seguramente el Club Acassuso va a agradecer al concejal que me precedió en el uso de la palabra por la sugerencia, y seguramente aceptará gustoso una donación de las fajas a las que hizo referencia.

Pero, volviendo al tema en cuestión, nuestro bloque piensa que este expediente debe ser girado a la comisión pertinente en virtud de que creemos que cuando se habla de repudio a las maniobras políticas va más allá de que se tape un afiche o no, sino que tenemos que discutir sobre las campañas políticas -y estamos prontos a una campaña-, y seguramente en la comisión podremos enriquecer este proyecto y establecer parámetros de trabajo en vistas a las elecciones del año próximo. Fundamentalmente para tener reglas de juego claras, para cuidar San Isidro y para evitar así que nuestra ciudad se vea deteriorada producto de la campaña callejera que hacemos los distintos partidos políticos.

Muchas veces se trató en este recinto el tema de las pegatinas, de las pintadas, incluso sobre maniobras políticas, con lo cual me parece que sería necesario enriquecerlo en la comisión.

Por lo tanto, el concejal Hilding Ohlsson hizo referencia -si escuché mal, le pido al concejal que me corrija- a que el proyecto decía que había funcionarios pagos por el municipio o personal que cobraría en el municipio pegando los afiches, y en la lectura rápida que hago del proyecto en ningún momento hace mención a que funcionarios o empleados municipales, en cumplimiento de sus funciones municipales, estarían pegando los afiches.

Hechas estas aclaraciones, voy a mocionar concretamente que el expediente sea girado a comisión, quizás con la recomendación de pronto despacho que hizo el concejal Hilding Ohlsson, pero me parece que no podemos agotar la discusión solamente en un afiche tapado sino que debe ampliarse a todas las cuestiones que tengan que ver con la campaña próxima y las futuras.

Por otro lado, me parece un exceso verbal querer comparar un afiche tapado con situaciones antidemocráticas, señora presidenta. Me parece que no se condice con la realidad.

Se trata de una entidad, como dijo el concejal Chamatrópulos, con un fuerte arraigo en nuestra sociedad. Es un club que nos representa a todos los sanisidrenses, y no creo que el hecho de un afiche de un candidato tapado por una institución sea como para asemejarlo al intento de golpe de Estado en Ecuador. Creo que entre ambas cosas hay una brecha muy grande.

Reitero el pedido de que el expediente sea girado a comisión.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: nuestro bloque adhiere a la moción de que el expediente sea girado a comisión con la recomendación de pronto despacho. Además, adhiere a cualquier repudio de malas prácticas políticas.

No obstante, como dijo el concejal preopinante, creo que esto amerita un amplio debate. Y me parece que se falta a la verdad cuando se imputa a algún funcionario o a alguna institución una determinada intencionalidad. ¿Por qué digo esto? Todos los que estamos acá trabajamos desde hace muchos años en la actividad política y tenemos muchas campañas encima; y generalmente desde hace muchos años la actividad comunicacional en la vía pública...

Sra. PRESIDENTA.- Perdón concejal, la concejal Fandiño le solicita una interrupción, ¿la acepta?

Sr. CASTELLANO.- Sí.

Sra. FANDIÑO.- En realidad, creo que se había hecho una moción para tratar el tema en comisión. La discusión me parece muy rica; si hay acuerdo, se la puede tener ahora o, de lo contrario, se gira a comisión para realizar allí una discusión más amplia.

Sr. CASTELLANO.- Pido derecho a réplica por una serie de imputaciones.

En primer lugar, formo parte de la comisión directiva del Club Acassuso, con lo cual, desde ya, me siento afectado.

En segundo lugar, creo que hay que fijar reglas de juego, porque pareciera que algunos siempre leen las leyes por la mitad. Resulta que se pide hablar de cada proyecto que se presenta a efectos de hacer una argumentación a favor o en contra, siendo que posteriormente debe pasar a comisión. Entonces, si se fijan reglas de juego en el sentido de que se solicita la palabra para argumentar sobre los proyectos y ver luego si se los gira a comisión o no, acatemos todos esa norma; pero si hay pícaros que al presentar un proyecto pretenden sólo hacer argumentaciones previas, para luego girarlo a comisión, no lo vamos a tolerar: porque somos gente respetuosa de las normas y no somos tontos.

¿Qué quiero comentar, en un principio? Quiero pensar que el Club Acassuso contrata a una empresa para que pegue los afiches; y, de hecho, así lo hace. Si esa empresa luego tiene o no afiches y trabaja para otros grupos políticos, que pueden ser nuestro partido o no –algo que hacen todos los partidos–, forma parte del sistema de trabajo y de comunicación en la vía pública.

Pero tampoco puedo pensar que algunos concejales aquí presentes han enviado a sus militantes o a la empresa que contratan para los afiches a ensuciar todos los semáforos, las columnas, los espacios públicos, a pintar las veredas, rampas y hasta los árboles. Es más, he escuchado declaraciones donde se ha dicho que ellos no tenían nada que ver. Y hasta hay actuaciones registradas en la Justicia, puntualmente en la fiscalía de Martínez, donde se ha detectado a gente dañando el patrimonio público municipal. Eso también forma parte del respeto no solamente al ciudadano sino del respeto a la política democrática y republicana, que justamente significa cuidar la cosa pública. Para eso nos eligen.

Me parece sumamente injusto pensar que un afiche de un candidato o de una agrupación política, como lo he observado yo y seguramente muchos de los que estamos aquí, puede tener prioridad sobre un cartel institucional municipal que, por ejemplo, anunciaba eventos y actividades culturales, estaba anunciando campañas de seguridad o estaba anunciando distintos servicios que ofrece el municipio. Porque eso forma parte de todas esas campañas de prevención y de la comunicación pública lógica, necesaria, racional, casi hasta obligatoria, que el Estado debe dar a sus ciudadanos para difundir sus actos de gobierno, y eso también está muy mal.

Como está mucho peor que quienes decimos que tenemos que respetar la legalidad democráticas y las cuestiones que fijan las normas y que queremos fortalecer la institucionalidad en la Argentina estemos vulnerando las leyes electorales y estemos haciendo campañas fuera de los plazos que establece la ley electoral vigente. Y esto sí es gravoso, y esto también -ya que somos o pretendemos ser tan puritanos- debería ser denunciado ante los organismos electorales competentes.

Y si puntualmente hay algún concejal que detectó que hay algún funcionario que le está haciendo algún daño al patrimonio público que sea denunciado. Y si algún funcionario está haciendo algo indebido, que sea denunciado.

Yo, como concejal, he sacado calcomanías que fueron pegadas por otros partidos políticos, por ejemplo por el Partido Obrero, por Libres del Sur, y también he sacado de otros partidos y de otros candidatos que estaban pegadas en los semáforos y en los postes de luz. Eso lo hice como ciudadano, como buen vecino. Porque es una falta de respeto a todos los que pagamos nuestros

impuestos que se esté dañando el espacio público, y eso también tiene que ser discutido. Como también tiene que ser discutido si es ético o no republicánamente que se estén evadiendo las normas electorales. Como tiene que ser discutido también si es razonable o no que se hayan pintado árboles, por quienes después en forma hipócrita expresan públicamente que los defienden.

Señora presidenta: me parece que este tema da para mucho. Creo que es necesario que exista un claro acuerdo democrático de cómo se van a utilizar esos espacios públicos comunicacionales. Me parece que también es razonable que cuando sea tratado esto logremos un acuerdo previo y que, por supuesto, también se busque que esos espacios públicos tengan la proporcionalidad determinada que han fijado las distintas elecciones. Porque, si no, nos vamos encontrar con situaciones de abuso; con situaciones que pueden significar que partidos minoritarios que han tenido menores niveles de representación, con la excusa de que no pueden difundir sus ideas o sus candidaturas, se vean sobrevalorados respecto de los espacios públicos destinados a la comunicación.

Me parece que es un buen tema de debate y que hay que buscar un acuerdo, pero hay que tener mucho cuidado con estar denunciando situaciones de las cuales el Club Acassuso no se hace cargo, porque nosotros no hemos salido a pegar, hemos dado afiches en su momento, y si se están mal usando desde algún sector de las empresas que fijan afiches o desde los grupos que los fijan les llamaremos la atención debida.

Ahora, también quiero llamarles la atención a estos partidos políticos que ensucian toda la vía pública, y que incluso tapan carteles de comunicación institucional. Esa es una falta de respeto gravísima. Y les pido a los concejales que reflexionen sobre esa cuestión.

Nada más. Solicito que el proyecto pase a comisión.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra para hacer una breve aclaración.

En primer lugar quiero agradecer las palabras del concejal Castellano. Si había alguna duda respecto de lo importante que es para mí escucharlo lo dejo aclarado en este punto: en cada una de las oportunidades en donde el concejal entienda que tenga que hacer una aclaración o tenga que expresar lo que fuera, con independencia de que pudiera o no estar de acuerdo, como yo valoro profundamente lo que dice el concejal desde ya dejo anticipado que frente a cualquiera de estas discusiones siempre va a contar con mi anuencia para que haga uso de la palabra, ya sea antes, durante o después del tratamiento del tema.

En primer lugar, respecto de lo que él señaló en el uso de la palabra, creo que una de las claves que tenemos aquí es justamente el uso de la palabra, que es el mecanismo mediante el cual podemos entendernos y, finalmente, cambiar o no de posición.

Quiero hacer algunas aclaraciones muy breves.

Por supuesto que lejos de mí está el comparar una situación con la otra. La verdad que durante mucho tiempo en este país se puso de moda señalar alguna cuestión con la última dictadura militar, y la verdad que son situaciones en las que...

Sra. PRESIDENTA.- Perdón. ¿Le permite una interrupción al concejal Cervetto, que se la está pidiendo?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Sí; cómo no.

Sr. CERVETTO.- Yo quería poner término a esto y hacer una moción de orden para que lo pasemos directamente a comisión. Porque desde el principio del año que estamos con estas cuestiones de que una persona dice una cosa y luego viene la contestación, la réplica y la contrarréplica en temas que se parecen más a una campaña política que a este recinto.

Creo que hay temas importantes para tratar. Tenemos temas de seguridad, de salud y un montón de temas que no ameritan seguir con esta discusión por cuestiones y posiciones personales y partidarias.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Señora presidenta: quiero recordarle al concejal al que le habilité una interrupción que de ninguna manera está permitido que se vote una moción de orden cuando hay un concejal que está en uso de la palabra. Por lo tanto, sin perjuicio de valorar el comentario que ha hecho, voy a seguir haciendo uso de la palabra respecto de lo que venía señalando.

Sr. VELÁZQUEZ.- Ya estaba la moción de orden.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No había una moción de orden, concejal. Y el uso de la palabra tiene que ser concedido por la señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- ¿Quiere continuar hasta cuándo?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Voy a continuar hasta que termine la idea. Es sencillo.

Sra. PRESIDENTA.- Siga.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Entonces, como le estaba señalando señora presidenta -y es muy importante para mí-, de ninguna manera yo podría comparar una cuestión con la otra. Le decía con absoluta honestidad intelectual que no me parece siempre atinado volver a ejemplos de la reciente dictadura militar, que ha sido dolorosa y en la que hoy muchos hombres y mujeres en encumbrados cargos de poder se manifiestan perseguidos por esa dictadura. Siendo yo muy chico mi padre fue detenido por la dictadura, y la verdad que lejos de mí estaría comparar una cuestión con la otra.

- Varios señores concejales hablan a la vez.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Les reitero a los señores concejales que está prohibido hablar a viva voz. La palabra es concedida por la señora presidenta en la medida que el...

Sra. PRESIDENTA.- En realidad, usted debe querer que a mí me saquen como presidenta del Concejo...

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No. Para nada, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- ... porque, evidentemente estoy teniendo a todos en contra.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No. Usted fue votada, señora presidenta...

Sra. PRESIDENTA.- Bueno, pero me pueden remover cuando ustedes quieran.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No, pero no es mi idea. Jamás mocionaría eso.

Sra. PRESIDENTA.- Es lo que está haciendo en este momento con sus palabras, porque tengo a todos en contra menos a usted.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No hay inconveniente, señora presidenta. Me tiene a mí a favor y eso es muy importante. (*Risas.*) Está cumpliendo con el Reglamento.

Como le venía señalando, señora presidenta, para nada son situaciones comparables ni mucho menos...

- Varios señores concejales hablan a la vez.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Como les decía a mis colegas, a algunos que tienen más entusiasmo que otros por escuchar y a otros que se han retirado del recinto sin autorización de la señora presidenta...

Sra. PRESIDENTA.- Sí, me pidieron.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ¿Ah, le pidieron autorización?

Sra. PRESIDENTA.- Sí.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Muy bien.

A pesar de la dificultad que implica hablar en este contexto, cuando se superponen las voces, quiero hacer dos breves aclaraciones. La primera con relación a que los temas no son comparables, ni mucho menos; es terriblemente cruda la situación que se puede dar con un golpe de Estado, pero también es cierto que hay que entender que la génesis de la democracia está en la competencia previa.

Así como en el mundo hay regímenes dictatoriales que hacen elecciones y que dicen ser democráticos porque hacen una compulsión electoral y la falla la tienen en que en el inicio del esquema de competencia electoral no existe la posibilidad de distintos actores políticos.

Entonces, por supuesto que lo que está en discusión es si va a haber un equilibrio, sobre todo en el inicio de la democracia, sobre todo en la cuestión incipiente y primigenia.

- Murmullos en la sala.

Sra. PRESIDENTA.- Ya me están sacando, le aviso.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ¿Quién la saca?

Sra. PRESIDENTA.- Usted continúe. Yo estoy escuchando.

Sr. CHAMATROPULOS.- No. Yo confío muchísimo en su buen tino, en su capacidad, en su paciencia, y entiendo que va a poder contener a los concejales que quieren apartarse del Reglamento.

Sra. PRESIDENTA.- No. No nos apartamos del Reglamento: éste es un asunto entrado, y los asuntos entrados se debaten en comisión. Es usted el que me parece que no lo sabe. Se debaten en comisión los asuntos entrados. ¿Dónde quiere debatirlos?

Igualmente, usted había hecho una moción para que el expediente sea tratado sobre tablas. Y no se está tratando sobre tablas, porque se debe votar dicha moción.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Por supuesto que cuando termine con el uso de la palabra...

Sra. PRESIDENTA.- No, no. Usted habló dos veces. Entonces, en una ocasión, luego del concejal Hilding Ohlsson, usted fundamentó lo suyo. Luego hablaron otros concejales. Y ahora me contesta.

En realidad, lo que hay que votar es su moción de tratamiento sobre tablas o no para que luego, en caso de ser aprobada, usted haga las fundamentaciones. Pero me parece que nos vamos a quedar solos...

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Hay dos escenarios...

Sra. PRESIDENTA.- No hay dos escenarios. Se va a votar si se trata o no sobre tablas.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ¿Se va a votar mientras un concejal está en el uso de la palabra?

Sra. PRESIDENTA.- Sí, vamos a votar si se trata o no sobre tablas.

-Resulta 1 voto por la afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Resulta rechazada la moción de tratamiento sobre tablas.

En consecuencia, se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento con recomendación de pronto despacho.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Señora presidenta: quiero dejar constancia de que el expediente fue votado mientras hacía uso de la palabra el concejal que está exponiendo.

Sra. PRESIDENTA.- Usted votó que se trate sobre tablas.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Decía que quiero dejar constancia, tal cual lo refirió usted, que la moción fue votada mientras hacía uso de la palabra.

Sra. PRESIDENTA.- Deje puesto todo lo que quiera. A mí no me interesa.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

18 – **Expte. N° 289-HCD-2010.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Colocando reductores de velocidad previo a la senda peatonal en los cruces de arterias adyacentes a Escuelas que se encuentran en el Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

19

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

19 – **Expte. N° 290-HCD-2010.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. diversos informes relacionados con el Comercio ubicado en la calle Ladislao Martínez N° 13, de la Ciudad de Martínez.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

20

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

20 – **Expte. N° 291-HCD-2010.**- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. arbitre las medidas necesarias para regularizar la situación de los rodados estacionados sobre las veredas por parte de concesionarias.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

21

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

21 – **Expte. N° 292-HCD-2010.**- Bloque GEN.- Proyecto de ORDENANZA.- Disponiendo en cada Delegación Municipal, un área destinada a la recepción de denuncias penales.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

22

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

22 – **Expte. N° 293-HCD-2010.**- Bloque GEN.- Proyecto de ORDENANZA.- Garantizando la accesibilidad al medio físico de todas las personas más allá de sus limitaciones.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

23

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

23 – **Expte. N° 294-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. otorga el reconocimiento moral e histórico a todos los Ciudadanos de San Isidro que fueron convocados, transportados, movilizados y acuartelados durante el conflicto bélico del Atlántico Sur, incluyendo a quienes sirvieron a la Patria como apoyo táctico desde territorio Nacional.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

24

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

24 – **Expte. N° 295-HCD-2010.**- Bloque COALICION CIVICA-ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe nómina de personal enmarcado en las previsiones del Artículo 8º, de la Ley N° 10.592.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

25

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

25 – **Expte. N° 296-HCD-2010**.- Bloque COALICION CIVICA-ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe si existe en el Partido Talleres Protegidos de Producción, Grupo Laboral y Programas de Apoyo al Empleo de personas discapacitadas.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

26

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

26 – **Expte. N° 297-HCD-2010**.- Bloque COALICION CIVICA-ARI.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes relacionados con las condiciones edilicias, estado de las instalaciones eléctricas, gas y mobiliario de diversas escuelas del Partido.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Biblioteca y Digesto.

27

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

27 – **Expte. N° 2739-C-2010**.- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Convalidando lo actuado por el Departamento Ejecutivo mediante Decreto N° 1544/10.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

28

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

28 – **Expte. N° 298-HCD-2010**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de DECRETO.- El H.C.D. felicita al "Jardín Maternal Municipal Santa Rita" con motivo de haberse cumplido su Quincuagésimo Aniversario.-

Sra. PINEDO.- Pido la palabra.

Con motivo de que este evento ya ha sucedido, solicitamos el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa.

Sra. PRESIDENTA.- Aprobada. Por lo tanto, el expediente queda retenido en esta Presidencia para ser tratado oportunamente.

29

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

29 – **Expte. N° 299-HCD-2010**.- Bloque UNION – PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de DECRETO.- Efectuando modificaciones al Reglamento Interno del H.C.D.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

30

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

30 – **Expte. N° 300-HCD-2010**- Bloque UNION – PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informes sobre diversas habilitaciones de locales, comprendido entre las calles Paraná, Roque Sáenz Peña y la Costa de San Isidro.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

31

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

31 – **Expte. N° 301-HCD-2010**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. reorganizar el tránsito vehicular en la intersección de las calles Independencia y Godoy Cruz, de la Ciudad de Boulogne.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

32

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

32 – **Expte. N° 302-HCD-2010**.- Bloque AGRUPACION CIUDADANA SAN ISIDRO.- Proyecto de ORDENANZA.- Todo árbol que sea extraído o talado, deberá ser replantado.-

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Tal como había adelantado al cuerpo, me interesa hacer algunas aclaraciones y afirmaciones respecto de este expediente.

Voy a iniciar el tema planteando el contexto de la cuestión. El proyecto expresa puntualmente respecto de la posibilidad de que no perdamos ningún árbol de nuestro bien cuidado patrimonio público, de nuestro bien cuidado arbolado urbano por parte del municipio, y me parece que hay un contexto previo a este proyecto que tiene que ver con la encuesta que ha impulsado el municipio.

En ese punto, me permito...

Sra. PRESIDENTA.- Discúlpeme, concejal: esto ya fue pasado a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad junto con la nota suya que había ingresado.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- La nota fue pasada, pero el expediente no. Porque el expediente figura en el orden del día para su tratamiento, y en el momento en que fue pasada...

Sr. FONTANET.- Pido la palabra, señora presidenta...

Sra. PRESIDENTA.- Me están pidiendo la palabra...

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ¿Para una interrupción? No; no concedo la interrupción.

Estoy en el uso de la palabra y no concedo la interrupción.

Sra. PRESIDENTA.- Pero yo le digo que ya fue hecho.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ¿Qué es lo que fue hecho?

Sra. PRESIDENTA.- Fontanet...

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ¿Usted le está dando la palabra a Fontanet?

Sra. PRESIDENTA.- Sí.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ¿Me está pidiendo una autorización para interrumpirme?

Sra. PRESIDENTA.- No. No le pedí autorización.

Concejal Fontanet: ¿se va a referir a lo que pasó?

Sr. FONTANET.- Sí, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Perfecto.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ¿Interrumpiendo a un concejal que está en uso de la palabra?

Sr. FONTANET.- Es una moción de orden, señora presidenta.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pero cuando está en uso de la palabra un señor concejal no se puede...

Sr. FONTANET.- Cuando hay una moción de orden se interrumpe el uso de la palabra.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- El Reglamento no dice que se interrumpa el uso de la palabra.

Sra. PRESIDENTA.- Concejal: yo le quiero explicar algo.

¿Puedo referirme a usted?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Con todo gusto.

Sra. PRESIDENTA.- Perfecto. Le quiero explicar algo. Usted tiene la costumbre de no venir a las reuniones de presidentes de bloque, para después estar argumentando estas cosas en este momento. Nosotros somos gente respetuosa, usted también me conoce bastante y sabe que, aunque a veces diga malas palabras, soy extremadamente respetuosa de lo que significa el trabajo y la labor de la gente.

Aquí nosotros hemos tenido largas reuniones trabajando con los presidentes de bloques, y cuando un presidente no puede venir manda a otra persona de su bloque.

Usted no participa de las reuniones de presidentes de bloques. Si usted hubiera participado hubiera estado al tanto de todo lo que está ocurriendo en este momento; entonces, no sería una novedad para usted todo lo que está ocurriendo.

Si su lugar es ponerse en el lugar del lamento, bueno, bárbaro: láméntese, vaya a terapia y haga lo que quiera. Este no es el lugar del lamento sino el de la construcción de democracia y de la participación de todos.

Si para participar lo único que usted necesita es hablar en los asuntos entrados y no en las reuniones de comisiones, que es donde se debaten y tratan los temas y se trabaja mientras el resto de las 23 personas asisten a la misma... bueno, yo no soy quién para imponerle a usted que trabaje. Pero lo que le quiero pedir es que, en todo caso, o participe de las reuniones de presidentes de bloques, que son las cosas que se han acordado y se han trabajado para que nuestro trabajo acá sea digno y no vengamos a hacer payasadas frente al público, que no corresponde, oelijamos cuál es nuestro modelo de trabajo.

Si usted no va a participar de las reuniones, entonces aténgase a las cosas que entre todos decidimos en las reuniones de presidentes de bloques: para eso está la representación de los bloques en esas reuniones.

Esto es lo que ha pasado, y esto es lo que claramente está pasando hoy. Si usted hubiera estado presente en esta reunión no estaría viviendo esta situación; ni usted ni yo, porque a mí no me agrada en lo más mínimo vivir esta situación, se lo quiero decir. Yo no vine acá a ponerme a pelear con el resto de las 23 personas, porque ese no es el objetivo en mi vida.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Ni yo lo pretendo.

Sra. PRESIDENTA.- Bueno, pero si usted está cuestionando la Presidencia de este cuerpo yo se la pongo a disposición, como al resto de los 23 concejales.

Sr. CHAMATROPULOS.- ¿Estoy en uso de la palabra, señora presidenta?

Sra. PRESIDENTA.- No.

Concejal Fontanet: ¿terminó usted?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- No: yo estaba en uso de la palabra...

Sra. PRESIDENTA.- No. A usted no le estoy hablando.

Sr. FONTANET.- Señora presidenta: es para plantear una moción de orden.

El artículo 73 dice: “La consideración de las mociones de orden será previa a todo otro asunto aún cuando esté en debate”. Con lo cual, no se le está interrumpiendo el uso de la palabra al señor concejal sino que se está aplicando estrictamente lo que dice la palabra del Reglamento.

Y la moción de orden se funda en el artículo 72, inciso 5), pidiendo que se pase al orden del día; y en virtud de que en este tema ya fue votado su pase a comisión cuando se trató la nota que está en el primer punto del orden del día, pediría que se pase al punto 33 del mismo.

Sra. PRESIDENTA.- Les voy a recordar a los concejales que este expediente pasaba a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Señora presidenta: lo que voy a señalar...

Sra. PRESIDENTA.- Concejala Roca: usted me pidió la palabra hace rato.

Sra. ROCA.- Señora presidenta: como referente de la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, invito formalmente al concejal Chamatrópulos a participar el próximo lunes hábil a las 9 de la mañana, que es el horario de reunión.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Si la concejala se dirige a mí, ¿puedo responderle?

Sra. PRESIDENTA.- Yo no soy su mamá, discúlpeme.
Continuamos.

33

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

33 - **Expte. Nº 303-HCD-2010**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. incorpore al Municipio de San Isidro a la Mesa Interseccional de la no Violencia.-

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Quiero pedir el pronto despacho y hacer un comentario acerca de la importancia de este expediente y de que el municipio participe en la Mesa Interseccional de No Violencia.

Hemos presentado en el municipio un pedido de refugios para víctimas de violencia. Hay un tema presupuestario, más allá de solicitarlo mediante la Región Metropolitana Norte. En consecuencia, como la erogación es importante, su implementación se hace difícil. Pero mediante el presente proyecto pensamos que, tal vez, si no se puede lo más, se pueda lo menos. Adhiriendo a la Mesa Interseccional, que depende del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, además de tener redes locales, servicios telefónicos, consultas e información, equipos técnicos y acompañantes en red, habría servicios de hospedaje temporario, que es lo que nos interesa particularmente, que según el convenio sería erogado por la Provincia de Buenos Aires.

Es por ello que nos parece importante la adhesión del municipio y, al menos, contar con una institución de hospedaje temporario.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.- No se la doy.

Se gira a la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Familia, Mujer y Minoridad.

34

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

34 - **Expte. N° 304-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. colocar referencias en las veredas señalando que allí desaparecieron personas en la última dictadura militar.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

35

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

35 - **Expte. N° 305-HCD-2010.**- Bloque UNION CIVICA RADICAL.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. se dirija ante la Empresa SISTE que evalúe la implementación de un medidor donde los usuarios puedan visualizar el tiempo restante en los parquímetros.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos I.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Señora presidenta: ¿me permite el uso de la palabra?

Sra. PRESIDENTA.- Usted no es autor de este proyecto. Por lo tanto, continuamos.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ¿No me concede el uso de la palabra?

Sra. PRESIDENTA.- Ponga lo que quiera.

36

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

36 - **Expte. N° 306-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de ORDENANZA.- Disponiendo en los edificios de la Municipalidad de San Isidro contar con un ambiente acondicionado para las trabajadoras en periodo de lactancia.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Acción Social, Salud Pública, Familia, Mujer y Minoridad.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Señora presidenta: le solicito el uso de la palabra.

37

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

37 - **Expte. N° 307-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. manifiesta sus mas absoluto rechazo a los agravios e insultos vertidos por la Sra. Hebe de Bonafini dirigidos a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sr. LAUZURICA.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quiero agradecer a los autores del proyecto que me hayan autorizado a firmarlo.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Señora presidenta: le solicito el uso de la palabra.

38

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

38 - **Expte. N° 308-HCD-2010.**- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe sobre la Asociación DIMA.-

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: quería hacer la aclaración a los señores concejales que, de acuerdo a lo decidido en la reunión de labor parlamentaria, el presente expediente ha pasado a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, más allá de que correspondería hacerlo a la de Acción Social, Salud Pública, Mujer, Familia y Minoridad.

No obstante, se hace como un gesto ejecutivo hacia el funcionamiento de la comisión ad hoc para el traslado de los tribunales de San Isidro, que comenzó en el día de la fecha. Y dado que las instalaciones de DIMA están emplazadas en el predio donde se pretende que estén instalados los Tribunales, y hay algunas preguntas concretas que deseamos hacer al Departamento Ejecutivo en razón de una visita realizada con las concejalas Oronel y Bastidas, es que tendrá pronto despacho a fin de seguir su curso. No se va a esperar el traslado de los Tribunales, pero se ha acordado que fuera a esa comisión.

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Señora presidenta: le solicito el uso de la palabra.

39

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

39 – **Expte. N° 309-HCD-2010**.- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de ORDENANZA.- Regulando la asignación y distribución de subsidios.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Señora presidenta: le solicito el uso de la palabra.

Sra. PRESIDENTA.- ¿Lo están grabando? Dígalo una sola vez y que lo repitan treinta veces.

40

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

40 – **Expte. N° 310-HCD-2010**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de RESOLUCION.- El H.C.D. declara su mas absoluto repudio a la conducta asumida por el Gobierno de la Pcia. de Santa Cruz, al no aceptar el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Señora presidenta...

41

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

41 – **Expte. N° 311-HCD-2010**.- Bloque UNION-PRO-CONVOCACION CIUDADANA.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. informe las gestiones que se han estado realizando con la Pcia. de Bs. As. y la Suprema Corte de Justicia Provincial en relación al traslado del Departamento Judicial de San Isidro a la Ciudad de Boulogne.-

Sra. PRESIDENTA.- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ¿Señora presidenta: me permite hacer uso de la palabra?

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra la concejala Fandiño.

Sra. FANDIÑO.- Quiero reiterar, en base a los conceptos vertidos respecto del otro proyecto, que también en la Comisión de Labor Parlamentaria hemos decidido que sea tratado con pronto despacho en la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad, en virtud de que estamos pidiendo información respecto de actividades del Departamento Ejecutivo relacionadas con el tema y también con el pedido de los expedientes que nos estamos proponiendo estudiar en estos días.

Sra. PRESIDENTA.- Ya lo habíamos pasado a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

Sra. ROCA.- Pido la palabra.

No entendí la solicitud de la señora concejala Fandiño. ¿Ella hizo una exigencia especial, o pidió que simplemente pase a la comisión?

Sra. PRESIDENTA.- La concejala explicó que, dado lo que se estuvo trabajando en la reunión de Labor Parlamentaria –claro, no se lo hemos comunicado–, pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad con pronto despacho.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Señora presidenta: le reitero el pedido para hacer uso de la palabra.

Sra. PRESIDENTA.- Continuamos.

42

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

42 - **Expte. N° 312-HCD-2010**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. evalué con la Empresa Autopista del Sol S.A. y/o ante los organismos y entes de control que corresponda, prolongar la protección vial tipo guardrail.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos II.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Señora presidenta: solicito hacer uso de la palabra.

43

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

43 - **Expte. N° 313-HCD-2010**.- VARIOS SEÑORES CONCEJALES.- Proyecto de COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. rediseñar medidas de seguridad en el inmueble del Centro de Atención Integral Sr. Carlos de Arenaza.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Seguridad.

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Para este proyecto también el grupo de concejales que lo firmamos pedimos el pronto despacho. Nos hicimos presentes con algunos concejales a instancias de los vecinos para ver el predio de Arenaza, y vimos que en el segmento donde la Municipalidad tiene cedido el uso y goce la situación de inseguridad es importante, motivo por el cual llamamos al comisario.

El municipio dejó vacante el sector de seguridad durante todo el día; así que, lo que le solicitamos al municipio es que se instale otra vez la empresa de seguridad que estaba durante el día, y que también articule con la Ciudad para que el predio de Arenaza sea custodiado, algo que en este momento no ocurre.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Estábamos al tanto. Incluso, en su momento, nosotros motivamos un expediente para tratar de articular con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que es el otro actor que tiene potestad sobre lo que era el predio de Arenaza; y desde ya que en buena hora que el cuerpo y otros concejales de la oposición también se hayan hecho eco de esta problemática, porque realmente son estas situaciones de predios que tienen diferentes jurisdicciones, donde los límites no están claramente determinados, e incluso, como un elemento más a tener en cuenta, que me parece que es importante que lo consideremos, es que son predios de jurisdicción nacional cedidos en administración -en este caso una parte parcial al municipio de San Isidro y otra a la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires- y que además cuenta con una deuda significativa, que también debería ser motivo de la estrategia que después el Departamento Ejecutivo articule para buscar que se regularice la situación de este predio.

Lamentablemente lo que no hemos recibido hasta ahora es una respuesta rápida y apropiada por parte del Gobierno de la Ciudad, al que seguramente también le debe ser muy complejo tener que estar resolviendo sobre un territorio que está fuera de sus límites jurisdiccionales.

Por lo tanto, desde ya vamos a acompañar este proyecto y el pedido de pronto despacho.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ¿Me permite hacer uso de la palabra, señora presidenta?

Sra. PRESIDENTA.- ¿Es sobre este tema?

Sr. CHAMATROPULOS.- Es sobre este tema, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- ¿Sobre el tema Arenaza?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Es sobre el tema Arenaza; sí, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Si es sobre el tema Arenaza, tiene la palabra.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Lo primero que quiero dejar constancia es que en la vida es más importante la constancia que la fuerza. Fíjese usted que me ha negado el uso de la palabra tantas veces como pudo, hasta que...

Sra. PRESIDENTA.- Se la vuelvo a negar. Yo creí que íbamos a hablar sobre el tema de Arenaza.

Sr. LAUZURICA.- Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA.- Concejal Lauzurica: ¿es sobre el tema en de Arenaza?

Sr. LAUZURICA.- No.

Sra. PRESIDENTA.- Entonces, no le doy el uso de la palabra. (*Risas.*)

Sr. LAUZURICA.- Bueno.

Sra. PRESIDENTA.- ¿Es sobre el tema en cuestión?

Sr. LAUZURICA.- Dejémoslo así, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene el micrófono encendido.

Sr. LAUZURICA.- No. Deje, presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- ¿Lo tratamos después, cuando terminamos?

Sr. LAUZURICA.- Sí.

Sra. PRESIDENTA.- Les voy a pedir a todos los concejales que después, en reunión nuestra, tratemos varias cosas.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Reitero, presidenta, que iba a hablar de Arenaza...

Sra. PRESIDENTA.- No. No empezó hablando de Arenaza.

Continúe señor secretario.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

44 – **Expte. N° 10845-H-2010.**- DEPARTAMENTO EJECUTIVO.- Proyecto de ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a efectuar la modificación Presupuestaria para el Ejercicio 2010.-

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

45

Sra. PRESIDENTA.- Tal como acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria, corresponde dar cuenta del Expediente 095, como punto 45.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

45 – **Expte. N° 095.**- Creando una comisión ad-hoc para el estudio y propuesta de un nuevo Complejo Judicial del Departamento San Isidro.

Sra. PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento.

VI ASUNTOS DESPACHADOS

Sra. PRESIDENTA.- Se pasa a la consideración de los Asuntos Despachados.

1 REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 14.086

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

01 – **Expte. N° 274-HCD-2010.**- RESOLUCION.- El H.C.D. solicita al Poder Ejecutivo Provincial la adecuada y pronta reglamentación de la Ley N° 14.086.-

Sra. PRESIDENTA.- En consideración.

Sr. CAFIERO.- Pido la palabra.

En primer lugar quería comentar que vamos a acompañar este dictamen, pero queríamos hacer dos observaciones muy puntuales que quizás en el espíritu de los fundamentos que se vierten se pueden llegar a escapar.

Una es una cuestión procedimental, que es el artículo 19, en donde se establece que la reglamentación debe ser definida por el Poder Ejecutivo, pero en ningún momento dispone un plazo. Esto como primer punto, meramente procedimental y solamente a los efectos de que conste la existencia de este artículo de la ley, una ley que fue votada por la mayoría de las fuerzas políticas de la provincia de Buenos Aires.

Otro de los temas que queríamos resaltar es que en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires ya existen posiciones relacionadas con estos puntos y, de alguna manera, la Comisión de Reforma Política del Senado de la provincia ya viene tomando iniciativas relacionadas a lograr la reglamentación definitiva de la ley o, como en algunos casos también se plantea en los considerandos del proyecto y tal como se hizo a nivel nacional, reglamentar aunque sea algunos artículos que son troncales al funcionamiento de la nueva institución que se quiere poner en práctica.

En este caso, simplemente quiero hacer algunos comentarios a fin de ser respetuoso en cuanto a que hay otros estamentos que se encuentran trabajando en este asunto, y no solamente nosotros intentamos reglamentar la norma de referencia.

Como decía, la Comisión de Reforma Política del Senado convocó hace diez días al ministro Eduardo Caamaño para que comente a los legisladores cuáles son los pasos que se están siguiendo a fin de realizar la reglamentación. Desde ya que diez días en la agenda de un ministro no es fácil de acomodar, pero sé que próximamente hará la visita a la mencionada comisión.

Simplemente quise comentar estas dos cuestiones para que se tenga la información completa, que de todos modos sé que la tiene la mayoría de los colegas. Igualmente, no me gustaría que quede un bache pensando que nosotros estamos a la vanguardia de las prácticas de reforma

política ya que no es así. El Cuerpo ha visto pasar innumerables proyectos relacionados con la reforma política, la transparencia y la participación ciudadana y lo cierto es que no se han implementado. En este caso, hay un ímpetu oficial en que se reglamente la ley que, desde ya, es acompañado desde nuestro bloque. Pero así como se solicitó en muchas ocasiones que se cuente la verdad y que se amplíe la información, esto otro también es cierto.

Si bien, de alguna manera, estamos viviendo una ley que viene a cumplir un rol importante en la reconstrucción de los lazos políticos entre la sociedad y los representantes políticos, lo cierto es que desde San Isidro se hace muy poco en lo que atañe al gobierno local.

Sinceramente, tampoco quisiera dejar pasar lo que se viene viviendo últimamente en las sesiones. Me parece que hemos manifestado en muchas oportunidades la posibilidad de que se pueda acceder *on line* a las sesiones del Concejo Deliberante: creo que se corregirían muchas cosas que hacemos hoy y que me parece no le hacen gracia a ningún vecino de San Isidro; creo que no les gustaría ver que en San Isidro estamos trabajando de manera tan desordenada, sin una línea, sin una lógica, sin respeto al Reglamento y sin respeto a las pautas mínimas de la democracia local y de la democracia interna del recinto.

Me parece que sería muy promisorio poder dar la posibilidad de que el vecino pueda acceder a ver qué sucede dentro del recinto, porque también de esa manera se evitaría mucho mal gusto, muchas chicanas y también algunas payasadas.

Sra. ROCA.- Pido la palabra.

Señora presidenta: no quisiera responder al concejal Cafiero, pero sí deseo hacer una reflexión. Creo que, más allá de las posibles falencias o atrasos que puedan existir dentro de la acción parlamentaria de San Isidro, hay una voluntad unánime de reglamentar una ley en función de la cercanía de las elecciones generales del próximo año. Entonces, es una recordación de la necesidad de la pronta reglamentación.

Por otro lado, cuando el concejal Cafiero habla de una transmisión *on line* de la sesión “para evitar payasadas”, me siento involucrada: porque son pocas las veces que converso o hablo en este recinto sin tener un respaldo que avale lo que digo. Quisiera que al hacer esa clase de expresiones indique el nombre del bloque, como corresponde, porque quienes no participamos de esas “payasadas” nos sentimos involucrados.

Sr. LAUZURICA.- Pido la palabra.

Señora presidenta: comparto totalmente lo dicho por la concejal. Todos sabemos quién es el payaso, y quién quiere desprestigiar al Cuerpo en su totalidad.

Es muy fácil darse cuenta de quién quiere desprestigiar al Cuerpo, que siempre tuvo un funcionamiento normal. Porque, como fue un buen funcionario, quiere desprestigiar totalmente este cuerpo y de a poquito por ahí nos va a llevar. Entonces, no hay que entrar en el juego que él quiere. De a poco nos va metiendo en lo que él quiere.

Sr. ÁLVAREZ.- Pido la palabra.

Desde nuestro bloque queremos adherir al proyecto de resolución señalado; en tanto, creemos que es muy importante establecer los tiempos y las condiciones en las cuales el año que viene la ciudadanía va a poder participar o no en el diseño, confección y prelación en el orden de las listas de aspirantes a representantes del pueblo en la provincia de Buenos Aires.

Creo también importante que desde este Concejo Deliberante alentemos e incentivemos a que la provincia de Buenos Aires defina cuáles van a ser estas reglas, para evitar de alguna forma algunos de los inconvenientes que en el transcurso de la sesión de hoy se hicieron manifiestos con referencia a las campañas permanentes, de las cuales la ciudadanía en general muchas veces expresa su hartazgo pero que, como muy bien se señaló en su momento -creo que por parte del concejal Castellano-, también son una violación de la Ley Electoral. Y esto no sólo cabe en el orden local sino también en el provincial. Nosotros vemos grandes despliegues de recursos durante todo el año, y creemos que el respeto a la ley es una clave para poder vivir con mejores condiciones de nuestros representantes y con una mejor calidad de la política.

Ahora bien, lo que no tenemos claro es cuáles son los tiempos y las reglas en la provincia de Buenos Aires para la elección de las candidaturas el año que viene, en tanto la provincia había adherido a una ley nacional que nosotros consideramos auspiciosa, e inclusive creemos que va a ser en beneficio de los partidos políticos, en tanto le va a permitir a la ciudadanía poder manifestarse a la hora de conformar la de las listas, y a la vez también va a permitir que sólo puedan participar de la elección general aquellos partidos políticos que hayan tenido previamente un piso de ciudadanos que los ratifican en esa primaria. Entonces nos evitaríamos situaciones como las que hemos vivido

en las últimas elecciones, en donde hay dispuestos en una mesa más de 40 ó 50 partidos políticos, que algunos por el azar en determinadas circunstancias terminan siendo mayorías alternativas u ocasionales, pero que en sí no responden a una organización política sino a proyectos individuales, lo que va en desmedro y en perjuicio de la democracia.

Por eso quiero adelantar nuestro voto afirmativo acompañando esta resolución, entendiendo también que es necesario cuanto antes que la provincia de Buenos Aires determine cuáles van a ser los tiempos para el proceso electoral para la renovación de cargos electivos en el 2011 y cuáles van a ser las condiciones en las cuales los partidos políticos van a tener que participar.

Sr. CHAMATROPULOS.- Pido la palabra.

En primer lugar adelanto el voto por la afirmativa.

Le reitero lo que le señalaba, de que cuando uno es firme en su convicción y busca algo, si insiste lo va a terminar logrando. En este caso para mí es un privilegio que usted me haya concedido el uso de la palabra después de –aproximadamente, porque no las tengo contabilizadas– veinte negativas consecutivas; veinte negativas que por supuesto quedaron acreditadas, y desde ya le adelanto, y también al cuerpo, que en cada una de las oportunidades era para referirme al expediente que estaba en tratamiento. Por lo tanto el cuerpo, por enojo o por lo que fuera, ha llegado a un lugar en el cual le impide la palabra a un concejal, excepto en esta oportunidad. Lo primero que me surge es realmente valorar que la insistencia es lo que termina generando la consecución de un objetivo.

Con relación a los dichos del concejal Lauzurica, que a excepción del concejal Castellano creo que es el único concejal de los que están en estas bancas que ha sido funcionario del Ejecutivo...

- Varios señores concejales hablan a la vez.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Ah, perdón. Es cierto: hay otros concejales que han pasado por el Ejecutivo, y no cabe ninguna duda de que yo también he pasado por el Ejecutivo; así que le pido al concejal Lauzurica que, cuando yo termine de hablar, si está en condiciones de hacerlo, identifique cuál es ese hombre que él entiende que está imposibilitando o impidiendo el normal funcionamiento del Concejo Deliberante.

Sr. LAUZURICA.- ¿Quiere que le responda ahora?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Sí.

Sr. LAUZURICA.- De usted hablaba, señor concejal.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Muchas gracias, señor concejal Lauzurica.

Con relación a los comentarios del concejal Cafiero, quiero decir que valoro y me parece una excelente posibilidad la cuestión de que se visualice *on line* y en vivo las sesiones de este Concejo Deliberante.

Insisto en que apartarse del Reglamento creo que sería una señal muy grave de la democracia sanisidrense.

Lo que quiero señalar -y varias veces lo hemos puesto sobre el tapete- es que parece una cuestión absolutamente sencilla. Es decir, hay un fuero íntimo respecto de lo que cada uno de nosotros va a decir, y eso pertenece a nuestra libertad de conciencia y a nuestra responsabilidad. Por eso me parece muy valiente la actitud del concejal Lauzurica. Es decir, yo no podría impedirle que diga lo que dijo porque estoy en contra, que es lo mismo que le solicito al cuerpo en cada uno de las oportunidades.

Yo puedo entender que mis dichos generen incomodidad, esto ha sucedido en distintas oportunidades, e incluso entiendo que la respuesta a esa manifestación mía sea ferviente o descalificatoria; lo que no puedo imaginar es cómo un cuerpo deliberativo, cómo un cuerpo esencial de la democracia entienda que la regla debe ser impedir el uso de la palabra. Es decir, me puede enojar lo que el otro concejal diga, pero de ninguna manera puedo promover mecanismos o acciones tendentes a impedir el uso de la palabra.

Les pido que reflexionen sobre esta cuestión cuando cada una de las veces lo que promueven o intentan es que yo deje de decir lo que estoy diciendo o que diga algo distinto.

A este cuerpo le consta que de lo que yo digo y hago me hago absolutamente cargo. Por ejemplo, a mí jamás se me ocurriría hablar a viva voz, no sólo porque es de mala educación sino también porque está contraindicado expresamente en el Reglamento.

Yo entiendo que los concejales se puedan enojar. Muchas veces la política genera enojo. Los que saben de política dicen que el que se enoja pierde. Les pido a los concejales que tienen tanta experiencia en este punto que recuerden esa frase tan sabia que dice que el que se enoja pierde, porque además creo que en este caso pierde la democracia.

Es decir, reflexionen una y otra vez sobre si es razonable, si es útil y si es conducente pedirle a alguien que no hable. Esto no es conveniente, no es reglamentario...

Sra. PRESIDENTA.- Discúlpeme: estamos debatiendo el Expediente 274.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- ...respecto de las formas de reglamentación de una ley de la democracia.

Estoy haciendo mención a las palabras del concejal Cafiero, que refería expresamente ese expediente vinculado con el Concejo Deliberante de San Isidro, que no creo que sus palabras hayan generado enojo o comentario alguno, y me parece loable que así sea.

Si hablamos del Reglamento, señora presidenta, fíjese que cuando mencionó el artículo 73 el concejal Fontanet dijo que la consideración de las mociones de orden será previa a todo otro asunto, aún cuando esté en debate, y se tratará en el orden de preferencia establecido en el artículo anterior.

Y hace bien el concejal Fontanet en leer el artículo 73. Capaz que por falta de tiempo no leyó la última parte que, claramente, dice: "... no podrá votarse la moción de cierre de debate mientras un concejal desee hacer uso de la palabra de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57."

Sr. FONTANET.- ¿Me permite una interrupción?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Por supuesto, señor concejal.

Sr. FONTANET.- Usted hacía referencia a que hay una moción de orden de cierre del debate, que es el inciso 4) del artículo 72. Pero la moción que hice yo no era de cierre del debate, sino que se continuara con el Orden del Día, porque ya se había aprobado el pase a comisión.

Creo que interpretó mal mi moción. Por eso, le hago la aclaración.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- De todas formas, estoy finalizando porque, en este caso, por analogía correspondería la misma cuestión.

Independientemente de ese tema, como le señalé al concejal Castellano, a cada uno de los concejales que hace uso de la palabra lo escucho, porque me interesa especialmente lo que dicen; y si tuviéramos que quedarnos aquí hasta las diez de la noche creo que nadie tendría inconvenientes en hacerlo, porque cada una de las expresiones es muy importante. Si en ese caso tuviéramos que optar por la interpretación del Reglamento más abierta, no duden de que van a tener mi voto para que así sea. Cualquiera de los concejales aquí presente –ya lo he dicho más de una vez– está ungido por el voto popular, y no está aquí sentado por capricho personal ni por ninguna coincidencia extraña de la vida sino porque hay, aproximadamente, doce o catorce mil vecinos que han emitido su voto para ubicarlo en esa banca. Por lo tanto, cuando un concejal habla se escucha a esa cantidad de vecinos.

Es por estas razones que solicito ser respetuoso de esa expresión y, fundamentalmente, adscribir al Reglamento y, cada vez que un concejal desea hacer uso de la palabra, concederle el uso de la palabra con respeto, consideración y, sobre todo, sin interrupciones a viva voz, que quedan mal en una mesa de domingo con la familia y están expresamente prohibidas según nuestro Reglamento.

Sra. BASTIDAS.- Pido la palabra.

Señora presidenta: el general Perón, que era un sabio, decía que, a veces, el árbol no nos deja ver el bosque. En este caso y en este momento, el árbol serían los egos, y el bosque los proyectos.

La verdad es que me siento molesta y ofenden mi inteligencia cuando no se tratan importantes temas que se han traído para ser trabajados, tal el caso de cuestiones vinculadas con la seguridad o comunidades vulnerables –algo que me interesa mucho–, y con tantos egos danzando

por acá, que no son los protagonistas que yo quiero ver, estos proyectos quedan desdibujados. Me gustaría que los protagonistas de la sesión fueran los proyectos y no los egos.

Si no decía estas palabras, me iban a quedar atravesadas.

Sr. CASTELLANO.- Pido la palabra.

Señora presidenta: respecto de este tema, donde hay unanimidad sobre la necesidad de que haya reglas claras para todos los actores políticos que tienen vocación de participar en las próximas elecciones del 2011, sea en internas abiertas o generales, somos conscientes de que nosotros no somos el ámbito competente, por eso es un proyecto de comunicación y se le pide al gobernador de la provincia de Buenos Aires que genere esta facultad.

Me parece que cuando se mezcla este tema puntual –que tiene que ver con el análisis focalizado de una norma electoral que fue reformada hace poco, que es nueva y que genera incertidumbres– con otras herramientas de participación, muchas veces se termina desviando el debate. Pero me parece también que los municipios en general, no sólo San Isidro, por ser los ámbitos primarios de participación política y democrática, son ámbitos que –gracias a Dios– todavía reúnen buenos niveles de transparencia, de participación y de inmediatez entre los funcionarios o los representantes de los vecinos con ellos más allá de los déficit que se pueda tener en cualquier espacio democrático y en el funcionamiento de cualquier democracia.

Y, en ese sentido, también me parece injusto que se plantee falta de transparencia respecto de este cuerpo, como bien lo aclaró la doctora Roca, o se hagan observaciones respecto de cuestiones de si esto es grabado o no, cuando hoy estamos observando que no debe haber menos de cuatro o cinco cámaras, algunas traídas por los propios concejales, por sus propias fuerzas políticas, que las financian con sus propios fondos partidarios o personales, y cuando muchas de estas sesiones –producidas o no– después son subidas a Internet y entonces uno puede observar a algunos de quienes han hecho uso de la palabra aquí emitir su opinión, sus propuestas, sus reclamos, etcétera.

Y, por ejemplo, esto que vemos acá es más difícil de verlo en los ámbitos provinciales. Es mucho más fácil que un ciudadano de San Isidro venga al Concejo Deliberante de San Isidro, tenga contacto con algún legislador o con algún funcionario a que esa misma relación ciudadano-funcionario o ciudadano-representante se pueda tener, por ejemplo, con gobiernos centrales provinciales.

Con lo cual, cuando a veces los sectores de menor grado en términos de niveles del Estado en función democrática, como son los municipios, exigimos y reclamamos a los organismos centrales mayores niveles de certeza, de transparencia, de regulación, etcétera, tiene que ver fundamentalmente con ese problema: con un problema de inmediatez, con un problema de cercanía.

¿Cuántos de los que estamos acá hemos podido observar alguna vez lo que ocurre en la Legislatura bonaerense?; ¿cuántos de los que estamos acá podemos nombrar más de diez legisladores provinciales? –y estamos hablando de personas que hacemos política–; ¿cuántos de los que estamos acá sabemos cuáles son las resoluciones que día a día dictan los organismos centrales del gobierno provincial?

¿Cuántos de los que estamos acá podemos tener acceso a que el ministro de Seguridad –un problema gravísimo en todo el conurbano bonaerense– pueda acercarse a reuniones con vecinos? ¿Quién vendrá? Vendrá el comisario, o un funcionario de quinto o sexto nivel en la estructura de funcionamiento jerárquica de un ministerio o de una secretaría provincial. No tenemos la posibilidad de tener en forma inmediata al funcionario que directamente tiene el poder político y la firma para resolver cuestiones que afectan a los vecinos.

Quería hacer esta aclaración porque, si no, parecería que la falta de transparencia está en los municipios y no en los gobiernos centrales. Y la reforma política fundamentalmente tenía que ver con cuestiones de generar mejores condiciones de representación; y esto significaba, entre otras cosas, que las agendas políticas pudiesen discutirse en forma separada, cosa que no lo están haciendo ni la provincia de Buenos Aires ni la Ciudad Autónoma de Buenos Aires porque han convocado a elecciones para debatir el mismo día la agenda nacional, la agenda de la Ciudad y la agenda provincial en una decisión claramente impuesta por mezquindades políticas; para que, por el peso electoral que tienen esos distritos, ese mismo día se pueda discutir todo.

Esto también hay que decirlo; no lo debemos callar.

Quiero decir que si este cuerpo falla en algunas cosas absolutamente todos los que estamos acá tenemos alguna cuota de responsabilidad. Pero también hay autoridad moral para hacer esas críticas: está la autoridad de muchos de los que uno sabe que todos los días están sentados trabajando en las comisiones y tratando de ver cómo se resuelven las cuestiones locales para las

cuales fuimos electos y están aquellos que no vienen a las comisiones, que por ejemplo no participan de las reuniones de Labor Parlamentaria para buscar los consensos mínimos que permitan administrar una discusión difícil como la de cualquier cuerpo colegiado y, encima, critican. Entonces, demos nombre y apellido.

O sea, si hay gente que no viene hay que denunciarla, y si hay gente que no trabaja hay que denunciarla. Si hay gente que se considera que daña el funcionamiento transparente de este cuerpo hay que denunciarla. Porque si no estamos haciendo denuncias al voleo y, como dice el concejal Lauzurica, estamos poniendo bajo sospecha a todo el Concejo Deliberante de San Isidro, que particularmente me siento orgulloso de integrar.

Con lo cual, les pido a todos los concejales -e incluso me hago cargo de esto y yo también voy a tratar de hacerlo- que cuando tengamos que formalizar algún tipo de denuncia lo hagamos, tal como con mucho valor lo hizo el concejal Lauzurica al decir con nombre y apellido quién era para él una persona desmerecía o buscaba embarrar el correcto funcionamiento legislativo.

Por supuesto que si a mí me preguntan quiénes son los concejales que yo detecto que vienen poco no tengo problema en decirlo; simplemente me parece que en un buen momento de reflexión interna cada uno se debe hacer cargo de las palabras que dice, y que aquellos que pretenden mejorar y cambiar el funcionamiento de San Isidro aporten propuestas y también aporten sentar la cola en la silla de una comisión para trabajar y debatir estos temas.

Nada más.

Sr. CAFIERO.- Pido la palabra.

Quería hacer una aclaración. Parecía que quedaba difuso el nexo entre lo que es el punto que se está tratando, que es el proyecto de comunicación para que el gobernador de la provincia de Buenos Aires tome cartas en el asunto y reglamente la ley de internas, con la política local o la agenda local. Yo me remito sinceramente a los considerandos del proyecto, que hablan directamente del divorcio que en muchos casos hubo entre los partidos políticos tradicionales y la sociedad.

Los considerandos dicen: “Luego de décadas de resquebrajamiento del vínculo entre representantes y representados, desestructuración de partidos políticos y pérdida de participación política, es fundamental recuperar los procesos internos partidarios y los diversos ámbitos de decisión política, que son claves para una vida democrática fortalecida.”

Luego dicen: “Debería servir, a tales fines, para promover la participación política, promover la intervención de la vida interna de los partidos políticos, fortalecer los mismos y evitar las fragmentaciones partidarias. De esta forma es posible mejorar y enriquecer el debate sobre qué modelo de país, de provincia y de municipio deseamos.”

Con lo cual, creo que el nexo que existe entre el proyecto y la política local está dado en los considerandos del proyecto.

Sr. BOLOGNA.- Pido la palabra.

En primer lugar, quiero compartir casi plenamente todo lo dicho por el concejal Castellano.

En realidad habría que hacer una aclaración, y en esto sí posiblemente haga algún paréntesis de la interpretación de las palabras del concejal Castellano. Hay quienes no vienen porque no quieren y otros que no vienen porque seguramente tienen otra función más importante en otros lugares y se les dificulta; por eso se nos permite a los concejales designar a algún asesor para que esté presente en las comisiones y discutir los proyectos que luego aquí nosotros podemos aprobar o no.

Yo no quisiera entrar en esta cuestión. Alguna vez le dije a algún concejal que dar nombre y apellido en cuestiones que hacen a la vida de uno, aunque sea profesional, tiene un sentido medio de “vigilante”, como se dice en la jerga del bar. Pero la verdad que querer moralizar con la bragueta abierta a veces a uno le da un poco de escozor. Sería importante que cada uno de nosotros se hiciera cargo de las funciones que tiene y de privilegiar si el valor de ser concejal y participar en el recinto y en las comisiones es más importante que el valor que se le quiera asignar dentro del futuro de la política.

El concejal Pablo Chamatrópulos tiene un sentido de la política que quizás está en las antípodas de lo que yo pienso. El siempre se refiere al Reglamento y yo entiendo que cada vez que hace uso de la palabra, tratando de educarnos en función de dicho Reglamento, lo viola.

En ocasión de considerarse el asunto entrado número 32 habría que agregar a lo que dice, “todo árbol que sea extraído o talado deberá ser replantado”, las palabras “y no pintado.”

No quiero hacer un debate personal, pero, como decía el amigo y compañero “Lalo” Lauzurica, nos obliga a ello, sobre todo, a realizar una apreciación personal del comportamiento en el Cuerpo de este concejal y colega.

Humildemente, ya se lo dije una vez y quiero volver a repetirlo: uno puede volver de cualquier cosa, menos del ridículo. Le aconsejo que conozca cuáles son las pautas de convivencia democrática en este Cuerpo, como también las de la calle. El no es nuevo en esto de hacer política. Siempre intenta victimizarse ante nosotros, ante la prensa y ante sus grabaciones personales. Y esto cada vez se va deteriorando y se va creyendo menos. Alguna vez lo dije, y creo que también lo dijo “Lalo”: no creo que ninguno de los veintitrés concejales restantes vayamos caminando rumbo a las pretensiones políticas personales que tiene este concejal.

Ha dicho también que no participa de las reuniones de comisión porque él está políticamente intentando llegar al poder. El quiere poder. El otro día hacía un comentario en mi casa y me escuchaba mi nieto, y me decía: “¿Quién es? ¿He-Man?” “No, es un concejal de San Isidro.” Esa intención de llegar al poder se materializa, y esto debiera saberlo, participando de esa banca que, como él dijo, le dio la ciudadanía, y tratando de discutir con nosotros. No es haciendo un show mediático en el Concejo Deliberante ni dilatando las sesiones al punto de reírnos cada vez que hace uso de la palabra. Uno no quiere hacer eso, pero las circunstancias nos obligan a eso.

Le pido, por favor, y esto lo comparto con el concejal Cafiero –hablo de las transmisiones de las sesiones, así lo planteó el día que aplaudió un solo vecino–, que no tenga actitudes payasescas, y que indique con nombre y apellido quién viola el Reglamento de este Honorable Concejo Deliberante.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Pido la palabra.

Señora presidenta: en realidad, valoro muchísimo que el concejal Bologna hable de mí en esos términos con sus nietos; realmente, es una construcción política a futuro muy potente. No creo que el concejal Bologna hable a sus nietos de otras fuerzas políticas –quizás sí–, pero en todo caso le agradezco que a sus nietos le comente sobre lo que él interpreta de mi proyección política, porque dentro de unos años, cuando tengan la opción de votar, al menos sabrá qué ofrece Chamatrópulos a la ciudadanía para gestionar la cosa pública.

Pero, más allá de esta cuestión de agradecimiento a la campaña que me pudiera hacer Bologna, sobre todo con lo más querido de él, sus seres cercanos, quiero hacer algunas referencias que me parecen muy importantes respecto de este punto y de las alusiones que se me han hecho.

En primer lugar, jamás he señalado como dice el concejal Bologna que yo no vengo por tal o cual cuestión; en todo caso, si el debate se centra sobre la participación en la reunión de Labor Parlamentaria tengo que señalarles a los colegas –que seguramente lo saben–, al público que está presente y a algunos periodistas, que no son reuniones obligatorias ni mucho menos. Son reuniones en las que yo he participado, y que aquellos que no pueden participar porque no son presidentes de bloques o porque no son concejales, lo que tienen que hacer para comprenderlas es imaginar este cuerpo frente a este concejal sin testigos, sin cámaras, sin otros concejales y sin vecinos. Incluso en alguna oportunidad se me ha dicho con todas las letras que se me iba a señalar un epíteto bajo esas cuatro paredes para que quede expresamente vedada la posibilidad de que se escuche en este recinto.

Por lo tanto, si el cuerpo tuviese la intención de que yo vaya, lo primero que debería hacer es fijar reglas de funcionamiento no agresivas. De todas formas, y lo más importante aquí a considerar, es respecto si esas reuniones de Labor Parlamentaria son o no obligatorias. En este sentido, si bien yo siempre he pedido que este Reglamento sea interpretado en forma amplia e inclusive para la participación, me parece que está lleno de normas inteligentes y de normas que reproducen el funcionamiento de cualquier democracia. Así como es lógico, a pesar de lo que crean los concejales, que no se le puede quitar el uso de la palabra a un concejal, también tiene su lógica que sea una reunión voluntaria, que sea una reunión en donde muchas veces es legítimo realizar acuerdos en un ámbito cerrado, y esto permite cierta agilidad, no digo que no; lo que he dicho es que yo prefiero esos acuerdos en este recinto.

- Ocupa la presidencia el señor concejal Laguzzi
y su banca la concejala Kuzis.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Yo prefiero que esos comentarios, esas negociaciones y esas discusiones tengan un estado público, que tengan un estado con cámaras donde haya vecinos, empleados del Concejo Deliberante, y también concejales que no son presidentes de bloques.

Mi decisión personal es con independencia de la agresión, porque la verdad que no es eso lo que motiva sino un ingrediente más: porque ustedes se imaginan que quien va por la renovación política en un distrito como este si hay algo a lo que no le teme es a la agresión de un colega concejal; para nada. Imagínense que hay desafíos infinitamente superiores en ese camino a la comodidad o incomodidad de cualquiera de mis colegas, a quienes en muchos casos aprecio especialmente en términos personales, y que me puede afectar su incomodidad pero para nada será una situación que me ponga un límite o que me lleve a tomar alguna decisión en función de la comodidad o incomodidad de ellos: jamás, señor presidente, voy a tomar una decisión por mi comodidad o mi incomodidad; jamás. Siempre las decisiones van a estar vinculadas con mis convicciones y con lo que entiendo que tengo que hacer.

Por lo tanto, a la mención y a la referencia respecto de la asistencia a la reunión de Labor Parlamentaria, a donde sólo pueden acudir -como bien se sabe- los presidentes de bloques y el tratamiento previo de las cuestiones que se van a tratar en este recinto, yo he mencionado -puedo estar equivocado o no- que mi decisión es que esa discusión se dé lo más ampliamente posible en este cuerpo.

Con relación al comentario del concejal Castellano –que me parece también muy valiente y muy propio de él, porque él es un hombre valiente y con una gran trayectoria política en San Isidro– que dice que hay que hablar con nombre y apellido, me parece también muy interesante. El decía que si le preguntan qué concejales no trabajan él lo va a señalar. La verdad que me parece esencial, porque permite también comprender los concejales y la calidad de concejales que tenemos. Si el concejal Castellano tiene el nombre de algún concejal que no trabaja o que es poco adscripto a sus obligaciones tiene que señalarlo perfectamente. Y si el concejal Bologna, que adhiere a sus dichos, también sostiene esa cuestión, también tendrá que señalar quién juzga él que son concejales que no trabajan.

Yo debo decirles, por las dudas si alguno no entendiera esa situación, que no estamos aquí para juzgar evaluativamente el desempeño de los colegas sino que, en todo caso, si hay infracciones al Reglamento o situaciones que no corresponden o no conciben con lo que se espera de un concejal hay normas que prevén ser aplicadas para que eso se corrija con sanciones, algunas leves y otras muy severas, incluso la destitución de un señor concejal.

Imagínese usted, señor presidente, que si este cuerpo tiene la posibilidad de destituir a un concejal que ha sido ungido con quince mil votos, no tiene ningún sentido que la evaluación sea una evaluación general, a viva voz o a boca de jarro, porque quien crea que hay alguien que no cumple con su deber, como bien señaló el concejal Castellano, inmediatamente tiene que disparar los mecanismos institucionales que llevan a corregir esa situación.

Este cuerpo ha votado por mayoría absoluta –21 a 1– una cuestión de privilegio en mi contra, que es una situación inédita para San Isidro. Cuando nosotros empezamos a evaluar cuándo había sido la última vez que eso había sucedido, había pasado hace más de 10 años, y tenía que ver con un trompis de un concejal hacia un vecino: un concejal, sacado de sus casillas, le pegó a un vecino, y a partir de entonces fue llevado a una cuestión de privilegio.

Imagínense que las cuestiones de privilegio no han sido tratadas en este cuerpo por más de una década. Imaginen entonces la importancia que tiene que se tramite una cuestión de privilegio. Pero a pesar de que esa cuestión de privilegio ya tenía un tratamiento en la comisión, ésta sigue sin expedirse respecto de si van a sancionar al concejal que ha sido señalado en esa cuestión de privilegio, la cual no sé si ha sido votada en forma más contundente que la que a mí respecta. En realidad las actas de las versiones taquigráficas debieran señalar –hay que ver si es así– que la votación acreditada por Secretaría fue 21 a 1, a pesar de que luego un concejal aclaró que no había votado, que fue el concejal Marcos Hilding Olhsson, quien aclaró a viva voz que se tomó su voto y que no había votado en ese sentido.

- Varios señores concejales hablan a la vez.

Sr. ROLON.- No fue así. No era sobre la cuestión de privilegio.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Era sobre la cuestión de privilegio.

Sr. ROLÓN.- No. No era sobre la cuestión de privilegio.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Era sobre la cuestión de privilegio. Está en la versión taquigráfica.

Pero de todas formas, porque es anecdótico, si no fuese así...

Sra. ORONEL.- Eso fue sobre las versiones taquigráficas.

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Sí. Es cierto: era sobre las versiones taquigráficas. Tiene razón la concejala Oronel.

Rectifico –y agradezco la memoria de los concejales– que la consignación errónea del voto del concejal Hilding Olhsson fue respecto de las versiones taquigráficas y no de la cuestión de privilegio. Pido disculpas al concejal Marcos Hilding Olhsson en este punto por haber confundido los hechos. Sí me había quedado muy grabada una situación de una votación en un sentido y consignada en otro.

Más allá de esta cuestión puntual, quiero finalizar diciendo que este concejal tiene interpuesta en este recinto una cuestión de privilegio que ha sido votada masivamente y que, lamentablemente, todavía no tiene dictamen de la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento. Yo valoraría que la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento prontamente se apreste a sancionar o no al concejal que está haciendo uso de la palabra, y reitero la solicitud a los señores concejales –aprovechando el convite del señor concejal Castellano– de señalar con nombre y apellido quiénes creemos que no cumplen con su obligación de concejal.

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

La verdad que este debate se ha apartado de un debate normal del Orden del Día. Precisamente el concejal que me precedió en el uso de la palabra, que habla en defensa del Reglamento Interno, lo viola sistemáticamente, ya que en las distintas intervenciones que ha tenido se ha referido muy poco al expediente que estamos tratando. Planteó cuestiones personales, planteó situaciones políticas propias, y aprovecha para hacer campaña. Y me parece que esa actitud le quita seriedad a este cuerpo.

Este cuerpo debería estar preocupado por discutir las cuestiones de los vecinos. Para eso nos votaron. No nos votaron para que vengamos a hacer acá nuestra campaña personal y ver cómo nos toma la cámara, para editar un video y seguir haciendo campaña.

Me gustaría que el concejal, que encabezó la lista del Partido Federal en la última elección, me dijera quién lo amenazó; porque me dio la sensación de que en alguna reunión alguien hizo eso.

Por otro lado, quiero hacer una aclaración, porque dejó un manto de sospecha sobre todo el Cuerpo y sobre todos los presidentes de bloque que participamos de la reunión de labor parlamentaria. Sinceramente, lo que allí se discute es el orden de trabajo del Cuerpo y qué tratamiento va a tener tal o cual expediente. Realmente, quería hacer esta aclaración porque de las palabras del concejal se desprendía que era un ámbito de acuerdo quizás no blanqueables o espurios que afectan al Cuerpo en su conjunto.

Es más: el concejal dice que no sabe si hay que participar de esa reunión. Pero el artículo 16, inciso 5), donde alude a las funciones del presidente del Cuerpo, dice: “Durante el día convocado para la sesión citará a los presidentes de todos los bloques representados en el Concejo Deliberante a los efectos de intercambiar ideas e información sobre el tratamiento del Orden del Día a considerar, como asimismo respecto de los homenajes que se deseen rendir y cualquier otro tema que resulte útil para el desarrollo de la sesión.” Esto figura en el Reglamento Interno; Reglamento Interno que solicita que se respete pero que, aparentemente, no lo conoce.

En esas reuniones se hace lo que dice el Reglamento: se discute el Orden del Día, si se harán homenajes, cuáles son las posiciones para ordenar el debate en el Cuerpo, si ingresa algún expediente que no figura en el Orden del Día para hacer la inclusión pertinente. Lo que no quiero es que quede en el ambiente una duda respecto de ese ámbito de la democracia, como si fuera oscuro y, como según sus palabras “viene a iluminar San Isidro”, no participara precisamente porque está oscuro.

El concejal hablaba de mecanismos institucionales, y permanentemente denuncia violaciones al Reglamento Interno, acuerdos que no corresponden, amenazas... Y jamás lo he visto dar nombres y apellidos, y jamás le he visto alguna cuestión que busque sanción por esa clase de incumplimientos. Es cierto que hay una cuestión de privilegio en la Comisión de Legislación, Interpretación y Reglamento que se está considerando. Se ha tratado de garantizar a las dos partes a que hagan los descargos necesarios. Se está trabajando en la Comisión, y el concejal bien lo sabe porque ha participado de distintas reuniones, y seguramente, cuando todos los concejales de la Comisión logren los acuerdos de mayoría necesarios, se contará con el despacho pertinente.

Me quiero referir al expediente. En primer lugar, en ningún momento el expediente pretende ponerse a la cabeza de la democracia en la Argentina como dijo algún concejal. Simplemente, lo que pretende es que una ley de las características de la de reforma política sea reglamentada con la antelación necesaria para que todos los partidos políticos que participan de la

vida democrática de la Provincia de Buenos Aires y de los municipios puedan adecuar sus conductas a dicha norma. Recordemos que esta norma fue aprobada en la Provincia de Buenos Aires en consonancia con una ley similar a nivel nacional. Y esa ley nacional ya está prácticamente reglamentada, tiene tres o cuatro decretos reglamentarios, y la de la provincia de Buenos Aires ninguna.

Me parece que al hablar de calidad institucional y de democracia lo más importante es tener reglas de juego claras, y para eso pretendemos que con la antelación debida todas las fuerzas políticas puedan adecuar su accionar a esa ley.

Por eso señor presidente, considerando que se encuentra agotado el debate, voy a mocionar que se pase a votación.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- La concejala Kuzis me había pedido el uso de la palabra antes. Cuando ella finalice procederemos a votar.

Tiene la palabra la concejala Kuzis.

Sra. KUZIS.- Lamento mucho haber tenido que venir a sentarme a una banca para tener que hablar y alargar más el debate.

¿Puedo hacerle una pregunta, concejal Chamatrópulos? ¿Cómo es eso de la “paciencia” que dice usted?

Sr. CHAMATRÓPULOS.- Hablé de la persistencia.

Sra. KUZIS.- Usted habla acerca de la persistencia, y me he dado cuenta que su persistencia vale; en realidad no le va a valer la persistencia a los ciudadanos de San Isidro, porque evidentemente usted lo único que quiere es aparecer en cámara.

Le quiero pedir que si alguien lo amenazó lo mencione con nombre y apellido, porque como presidenta de este cuerpo hasta este momento no me ha llegado ninguna denuncia de amenaza ni nada que se le parezca, y creo que eso sería gravísimo.

Por otro lado, podemos hablar de la persistencia irracional. Alguien me dijo algo muy bueno que lo quiero compartir con la concejala Bastidas: si la persistencia irracional no es violencia moral. Concejala Bastidas: después a solas vamos a charlar respecto de esto.

La persistencia irracional es el pasto de los psicópatas.

Por otro lado, lamento mucho tener que hacer una cuestión de privilegio, pero le quiero hacer una cuestión de privilegio al concejal Cafiero; en todo caso, si me puede aclarar el tema ahora la retiraré.

La verdad que el concejal ha afectado mi dignidad y mi actuación dentro de este Concejo, porque ha hablado acerca de las “payasadas” o “los payasos” que estamos acá. Yo esta situación no tengo por qué tolerarla, y creo hablar en nombre de la mayor parte de los concejales. No voy a tolerar una circunstancia así bajo ningún concepto.

De mi dignidad me hago cargo porque soy una persona digna y moralmente intachable; y porque además pueden dar fe de esto hasta los señores periodistas que me conocen desde hace muchísimos años. Creo que a ninguna mujer le gustaría que se viera afectada su dignidad.

Y le pregunto al concejal Cafiero qué quiso decir con eso de que somos payasos. Si hay un payaso acá, como dijo el concejal Lauzurica, que lo diga; o que diga cuántos payasos hay acá adentro.

Hago una cuestión de privilegio sobre esto porque no voy a exponer a un recinto como éste. Si él no quiere que yo sea presidenta no seré presidenta de este cuerpo; no tengo ningún problema con eso porque no estoy atada a ningún cargo. Por supuesto que eso lo decide la mayoría de los integrantes del cuerpo.

Hemos pasado años acá y jamás hemos tenido un delito. Jamás hubo un concejal que haya sido ensuciado, embarrado o acusado de algo en todos estos años de democracia, desde 1983, y ahora tenemos que escuchar que somos payasos.

¿No les da vergüenza? ¿Dónde creen que estamos? Estamos construyendo una mejor democracia entre todos. Y justamente él habló antes de lo que pasó con Correa en Ecuador, porque podemos hablar de lo que pasa en San Isidro y en cualquier parte del mundo.

Lo que le quiero decir es que yo no me siento una payasa, y si tengo que hacer ese vergonzoso papel que hago cuando no le doy la palabra al concejal Chamatrópulos –y lo puede grabar, concejal–, porque es vergonzosa su posición, a lo mejor me equivoco, pero lo hago cuidando lo que considero el respeto entre todos los concejales.

Usted, concejal Chamatrópulos, no tenga problema, porque acá nos podemos quedar 48 horas, 72 horas o una semana completa sesionando; nosotros acá no tenemos ningún problema en hacer eso. ¿Pero sabe qué pasa? Por ejemplo, recién la concejala Roca me decía: “Yo les dedico 30 horas, nada más que a las comisiones”; y, según los libros de actas, a nosotros no nos consta que usted tenga nada, que ni 5 horas por semana las dedique a las comisiones.

Yo, concejal Cafiero, no le voy a aceptar el hecho de que considere a este cuerpo payaso ni a mí una payasa. En todo caso, si quiere puede rectificarse y lo sacamos; o, si quiere, lo podemos aclarar. Yo soy una persona digna y no me va a ofender nadie. Tengo tres hijos, y no me va a ofender nadie. Y no va a ofender al resto de los concejales de este cuerpo.

Esta la primera vez que yo hablo acá, y queda así planteada la cuestión de privilegio.

Sr. CAFIERO.- Pido la palabra.

Lamentablemente, Rita, creo que evidentemente no se escuchó bien; y la versión taquigráfica va a definir cualquier palabra mía. Yo en ningún momento dije que había payasos, y en ningún momento hablé de una funcionalidad payasesca. En ningún momento dije esas palabras, y creo que la versión taquigráfica así lo va a reflejar.

Si realmente ofendieron mis palabras –y sobre todo a vos, Rita–, aclaro que básicamente fueron relacionadas a instrumentar una política de acercar cuál es la vida institucional del recinto y a que los vecinos tengan acceso a esta vida institucional desde su casa, su oficina, una PC o lo que fuera. Aclaro que ese fue el comentario que yo hice, y lo justifiqué en la situación de reiteradas y reiteradas violaciones. Y creo que después acá me han dado la razón con respecto a que evidentemente el Reglamento había sido innumerablemente violado y que no había sido tenido en cuenta.

Con lo cual, me parece que en ningún momento hablé de payasos; simplemente dije que de esa manera se evitarían situaciones payasescas en el recinto.

En cuanto a lo que dijo mi amigo Bologna sobre la necesidad de decir o no decir nombres, yo no tengo problema; sólo quiero decir que me parece que se entorpeció claramente el buen funcionamiento del Concejo Deliberante por las cuestiones políticas o personales que se vertían permanentemente en las intervenciones de los distintos concejales, y me parece que esto no hacía al buen funcionamiento del recinto. Como me parecía eso, simplemente lo planteé.

Como dijo la concejala Bastidas, acá hay que hablar con los proyectos, y como uno de los proyectos que nosotros presentamos está justamente relacionado a la creación de una página *Web* del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, para que desde allí se pueda visualizar *on line* la vida democrática de este cuerpo y cuál es el tratamiento que le damos a la agenda que los vecinos nos transmiten día a día y que nosotros recogemos y transformamos en proyectos; y me parece que eso no daña el buen espíritu de nadie ni mucho menos la reputación de políticos que, independientemente que no comulguen con mi idea y que yo no comulgue con las de ellos, los valoro y los tengo en cuenta como parte institucional no sólo del distrito sino también de la democracia.

Lamento que se haya malinterpretado la posición mía. Sé las palabras que dije. Sé que fui muy medido, como siempre lo soy, y sé que la versión taquigráfica va a reflejar eso.

Sra. FANDIÑO.- Pido la palabra.

Señor presidente: todo esto es lamentable. Creo que ha sido la sesión en la que he estado más callada. Y, con todo el afecto que le tengo a Santiago Cafiero, debo reconocer que me sentí agraviada por lo que has dicho: me parece, y sobre todo conociéndote y conociendo a tu familia, que probable, seguramente, no quisiste decirlo.

Creo que a esta degradación nos lleva el no poder discutir las ideas sino las formas. Nombramos más veces el Reglamento que el tema en discusión.

Le voy a pedir a Rita que retire la cuestión de privilegio, porque nos conocemos, y creo que lo de Santiago fue una disculpa porque no lo quiso decir...

Sr. CAFIERO.- ¡Es que no lo dije! Consta en la versión taquigráfica.

Sra. FANDIÑO.- Bueno, lo que hayas dicho resultó agravante. Yo me sentí agraviada. Pero es cierto, puede ser la percepción. La verdad, en esto puedo creer que no tuviste la intención.

Pero, para ir a las ideas de fondo, quiero decir que se debate un despacho de comisión que contiene un proyecto de resolución que es crítico hacia los tiempos y la demora que toma la reglamentación de una norma clave, que todos los restantes bloques sentimos como necesaria. Me parece que vos intentaste hacer una defensa de eso y, desde allí, relativizaste al Concejo

Deliberante sobre si estamos o no a la vanguardia de la reforma política y respecto de si nuestras discusiones son lo suficientemente buenas o no y todo lo demás.

Sr. CAFIERO.- Me gustaría hacer una aclaración, porque no es así.

Sra. FANDIÑO.- Quisiera terminar; es un minuto.

Le solicito a Rita Kuzis si puede levantar su cuestión de privilegio, porque creo que el concejal Cafiero no tuvo intención de agraviar, más allá de que yo me haya sentido agraviada. Si lo hace, creo que todos nos sentiríamos satisfechos.

Hago la moción de que se vote el despacho de comisión.

Sr. MARTÍN.- Pido la palabra.

Señor presidente: es fantástico que un debate sobre un proyecto de resolución por el que se solicita la reglamentación de una nueva ley electoral dispare conceptos que tienen que ver con la institucionalidad, la democracia, los partidos políticos, la apertura, el respeto, la participación, las buenas prácticas y la transparencia. Y lo cierto es que si un vecino de a pie observa esta sesión no va a emparentar ninguno de esos conceptos con lo que sucede aquí.

Obviamente, la historia no arranca ni termina desde que ingresé al Concejo Deliberante en el 2005 –y, seguramente, me vaya en diciembre de 2013– pero, francamente, pocas veces se han visto cosas como ésta, por lo menos, desde que formo parte de esta Casa. Creo que se pueden tener las ideas y estar en las antípodas de los demás compañeros, pero nunca he visto la falta de respeto que existe hoy por hoy entre nosotros; nunca he visto la superposición de las cuestiones personales por sobre las cuestiones del Cuerpo.

Yo puedo disentir totalmente con muchos de quienes están presentes, pero fundamentalmente tengo respeto por el otro. Y lo tengo más allá de que pueda decir las barbaridades más grandes, por lo menos, desde nuestro concepto. Por eso, creo que esto hay que remarcarlo y recalcarlo. Fundamentalmente, hay que respetar a los demás y a la institución porque, justamente, si estamos acá es porque somos representantes de los vecinos. Entonces, cuando ejercemos esa función lo que hay que hacer es discutir la legislación que deseamos darles para tener un San Isidro mejor y no plantear cuestiones personales, el Reglamento o que uno me amenazó o que el otro me dijo o me filmó. Esto es lamentable. Llamémos a la reflexión y basta de estas cosas, porque no le hacen bien a la comunidad de San Isidro ni tampoco a nosotros.

Y, por otro lado, quiero expresar que yo no me sentí agraviado en ningún momento por lo que dijo mi compañero de banca, porque justamente me siento totalmente reflejado. Como él dijo, algunas actitudes parecen payasescas y me parece que no tienen que ver con el normal funcionamiento de un cuerpo deliberativo.

Entonces, les quiero decir una cosa y lo haré en términos futbolísticos: si alguien quiere conquistar al vecino de San Isidro para hacer poder en San Isidro, la cancha no es el Concejo Deliberante; la cancha es la calle, la charla con los vecinos, el debate de ideas, ir a un club social a hablar con los vecinos y convencerlos, enamorarlos y tener propuestas, no pelearnos acá entre nosotros. La verdad que eso no suma, y creo que nosotros justamente estamos para tratar de sumar nuestro grano de arena para, dentro de nuestra humilde visión, colaborar para un San Isidro mejor.

No quería dejar de expresar esto, porque realmente me siento muy apenado de lo que estoy viendo: el cruce entre los distintos compañeros y las agresiones.

Uno no es carmelita descalza, hace política desde hace muchos años, pero me parece que hay que tener respeto por los demás, más allá de que estemos o no de acuerdo. Hay que tener respeto por los demás, respeto por las instituciones y, fundamentalmente, respeto por los vecinos que nos pusieron acá con sus votos y que nos pagan nuestras dietas con su dinero.

Sr. CHAMATROPULOS.- Señor presidente: ¿puedo hacer una aclaración respecto de los dichos de la concejala Kuzis?

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Vamos a pasar a votar el Expediente 274...

Sra. KUZIS.- Señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Concejala Kuzis: ¿usted había pedido la palabra?

Sra. KUZIS.- Sí; yo la había pedido hace rato.

Tal como me dijeron algunos concejales, como tal vez yo esté presa de la emoción y no puedo pensar en esto, me parece que lo mejor sería después leer las versiones taquigráficas, y de esa manera trabajar en lo que sigue.

Lo único que quiero preguntar es si el concejal Martín se refirió a mí en lo que acaba de decir...

Sr. MARTIN.- No; para nada.

Sra. KUZIS.- Creo que habló en forma general, ¿no es cierto?

Sr. MARTIN.- Sí; por supuesto.

Sra. KUZIS.- Bueno, porque si no vamos a tener que continuar.

Creo que después, leyendo la versión taquigráfica, vamos a poder ver si éramos o no payasos.

Además quiero decir algo. Acá hay gente muy joven –o por lo menos mucho más joven que yo, que tengo 59 años–, que no conoce nuestra vida y nuestra trayectoria. Y cuando hablo de “nuestra” nos marco a todos. Nosotros tenemos una vida, y nuestra vida no sólo ha pasado por el partido político al que pertenecemos ni por nuestra militancia sino que hemos interactuado con diversos actores de la vida política, tanto del municipio como nacional o provincial.

Yo dejo a cargo que pregunten en donde quieran y en cualquier partido político acerca de mi merecimiento como persona, porque mi dignidad yo la vi afectada hoy. Después vamos a leer lo que se dijo y veremos si fue así. Simplemente quiero que no se remitan solamente a mi partido político sino que pregunten también en el justicialismo y en otros partidos políticos con los que he compartido muchas actividades.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Se va a votar el Expediente 274-HCD-2010.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Queda aprobada la Resolución N° 16.

2

APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA
REGIÓN METROPOLITANA NORTE

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

02 – **Expte. N° 275-HCD-2010**.- RESOLUCION.- El H.C.D. expresa su voluntad de apoyar el funcionamiento permanente de la Región Metropolitana Norte, manteniendo vigente los fines y objetivos fijados en su constitución.-

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Queda aprobada la Resolución N° 17.

3

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

03 – **Expte. N° 241-HCD-2010**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con el mantenimiento de la capa asfáltica de la calle Maestro Santana, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Queda sancionado el Decreto N° 79.

4

MEJORAS EN LAS AUTOPISTAS

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

04 – **Expte. N° 271-HCD-2010**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que por intermedio del Órgano de Control de Concesiones Viales se dirija a la Secretaria de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios a fin de que implemente mejoras en las autopistas que recorren nuestra Comuna.-

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Queda aprobada la Comunicación N° 115.

5

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

05 – **Expte. N° 166-HCD-2010**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas con la solicitud de informes sobre las diversas actividades que ofrecen las "Casas de Cultura", por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Queda sancionado el Decreto N° 80.

6.

DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL PROGRAMA RADIAL "SALVE ARGENTINA"

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

06 – **Expte. N° 208-HCD-2010**.- DECRETO.- Declarando de Interés del H.C.D. el programa radial "Salve Argentina".-

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Queda sancionado el Decreto N° 81.

7

SISTEMA DE AHORRO DE CONSUMO DE ENERGÍA

EN EDIFICIOS MUNICIPALES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

07 – **Expte. N° 156-HCD-2010**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice las gestiones pertinentes, a fin de implementar un sistema de ahorro del consumo de energía en los edificios dependientes del Municipio.-

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Queda aprobada la Comunicación N° 116.

8

CONTROLES PARA EVITAR INSTALACIONES CLANDESTINAS
DE VENTA DE MATERIAL PIROTÉCNICO

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

08 – **Expte. N° 265-HCD-2010**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. refuerce controles a fin de evitar instalaciones clandestinas de venta de material pirotécnico y realice una profusa campaña publicitaria alertando sobre la vigencia de la Ordenanza N° 8193.-

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Queda aprobada la Comunicación N° 117.

9

CIRCULACIÓN VEHICULAR EN AV. MÁRQUEZ

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

09 – **Expte. N° 240-HCD-2010**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. optimice la circulación vehicular en la Avda. Bernabé Márquez en las intersecciones de las calles Fondo de la Legua y Juan Segundo Fernández.-

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Queda aprobada la Comunicación N° 118.

10.

TAREAS DE REPARACIÓN SOBRE CALLE MARTÍN Y OMAR

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

10 – **Expte. N° 246-HCD-2010**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. realice tareas de reparación sobre la calle Martín y Omar, en el tramo comprendido entre las calles Pedro de Mendoza y Avda. de la Ribera Sor Camila Rolón.-

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Queda aprobada la Comunicación N° 119.

11

ARCHIVO DE ACTUACIONES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

11 – **Expte. N° 144-HCD-2010**.- DECRETO.- Archivando actuaciones, relacionadas al pedido de informe de la tasa de mortalidad materna en el Municipio, por haber sido cumplimentado.-

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Queda sancionado el Decreto N° 82.

12

INFORME SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL SARAMPIÓN

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

12 – **Expte. N° 231-HCD-2010**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. que a través de la Secretaría de Salud Pública remita un amplio informe relacionado con la prevención y control de Sarampión.-

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Queda aprobada la Comunicación N° 120.

13

REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN JÓVENES

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

13 – **Expte. N° 266-HCD-2010**.- COMUNICACIÓN.- s/ al D.E. distintas campañas tendientes a reducir el consumo de alcohol en jóvenes.-

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Queda aprobada la Comunicación N° 121.

14

PRÓRROGA DE PERMISO CONCEDIDO AL SERVICIO DE VOLUNTARIAS PARA HOSPITALES.

Sr. SECRETARIO.- (Leyendo:)

Despacho emitido por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

14 – **Expte. N° 5544-S-1989 Alcance I.**- ORDENANZA.- Autorizando al D.E. a prorrogar el permiso concedido al Servicio de Voluntarias para Hospitales.-

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- La votación resulta afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Queda sancionada la Ordenanza N° 8551.

VII **ASUNTO SOBRE TABLAS**

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).- Había queda reservado para ser tratado sobre tablas un expediente que será leído por Secretaría.

15 ANIVERSARIO DEL JARDÍN MATERNAL MUNICIPAL “SANTA RITA”

-Se lee nuevamente el expediente N° 298-HCD-2010 que figura como punto 28 de los Asuntos Entrados.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).-En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el despacho de comisión.

-Resulta afirmativa por unanimidad en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Laguzzi).-Queda aprobado el Decreto N° 83.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 08.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos